



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 431

Bogotá, D. C., lunes, 18 de junio de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 01 DE 2017

(julio 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:45 a. m. del día 26 de julio de 2017, se reunieron en el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, oficina 235, los honorables Senadores miembros de la misma, previa citación, que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva, con el fin de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del miércoles 26 de julio de 2017 a las 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Instalación de las sesiones ordinarias de la Comisión por parte del señor Presidente del Senado de la República, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas

Acta número 15 del 9 de febrero de 2017.
Acta número 16 del 29 de marzo de 2017.
Acta número 17 del 19 de abril de 2017.
Acta número 18 del 26 de abril de 2017.
Acta número 19 del 11 de mayo de 2017.
Acta número 20 del 17 de mayo de 2017.
Acta número 21 del 31 de mayo de 2017.
Acta número 22 del 07 de junio de 2017.

Acta número 23 del 14 de junio de 2017.

Acta Conjunta número 02 del 3 de mayo de 2017.

Acta Conjunta número 03 del 10 de mayo de 2017.

IV

Elección Mesa Directiva, para Presidente(a) de la Comisión, para el Periodo Legal 2017-2018

- 3.1. Postulación de Candidatos(as).
- 3.2. Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de la Comisión escrutadora.
- 3.3. Votación.
- 3.4. Escrutinio y declaratoria de elección. Toma de juramento por el señor Presidente saliente.

V

Elección Mesa Directiva, para Vicepresidente(a) de la Comisión, para el Periodo Legal 2017 - 2018:

- 4.1. Postulación de Candidatos(as).
- 4.2. Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de Comisión escrutadora.
- 4.3. Votación.
- 4.4. Escrutinio y declaratoria de elección. Toma de juramento por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores de la República

El Presidente,
Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

La Vicepresidenta,

Susana Correa Borrero.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno muy buenos días, bienvenidos todos a esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, señora Secretaria por favor llamemos a lista y verificar el quórum.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor Presidente.

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín	Presente
Correa Jiménez Antonio José	Presente
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	Presente
Galán Pachón Juan Manuel	Presente
Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Guerra de la Espriella María del Rosario	Presente
Prieto Riveros Jorge Eliéser	Presente
Niño Avendaño Senén	

Señor Presidente para informarle que tenemos 7 Senadores, por lo tanto tenemos el quorum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión formal.

El senador Juan Manuel Galán llegó en el transcurso de la sesión.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien, muchas gracias, por favor señora Secretaria démosle lectura al Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor Presidente, Orden del Día para la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República para el miércoles 26 de julio del 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación y consideración de las siguientes actas que han sido enviadas a todos y a cada uno de los honorables Senadores:

Acta número 15 del 9 de febrero de 2017.

Acta número 16 del 29 de marzo de 2017.

Acta número 17 del 19 de abril de 2017.

Acta número 18 del 26 de abril de 2017.

Acta número 19 del 11 de mayo de 2017.

Acta número 20 del 17 de mayo de 2017.

Acta número 21 del 31 de mayo de 2017.

Acta número 22 del 07 de junio de 2017.

Acta número 23 del 14 de junio de 2017.

Acta Conjunta número 02 del 3 de mayo de 2017.

Acta Conjunta número 03 del 10 de mayo de 2017.

Todas y cada una ya fueron repartidas a cada uno de los honorables Congresistas.

III

Elección Mesa Directiva, para Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el Periodo 2017-2018. Postulación de Candidatos, Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de la Comisión Escrutadora, Votación, Escrutinio y declaratoria de elección. Toma de juramento por el señor Presidente saliente.

IV

Elección Mesa Directiva, para Vicepresidente de la Comisión, para el Periodo Legal 2017-2018: Postulación de Candidatos, Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora, Votación, Escrutinio y declaratoria de elección y toma de juramento por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Senadores de la República

Ha sido leído el Orden del Día Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno muchas gracias, le damos la bienvenida al señor Presidente del Senado y le pedimos que nos acompañe instalando la sesión de esta Comisión, antes de que aprobemos el Orden del Día.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, muchas gracias Presidente Galán, un saludo muy especial a todas las Senadoras, los Senadores, a la secretaria de esta comisión que ha tenido en estos años un desempeño descollante entre las diferentes, incluso comparada con las comisiones constitucionales, ha habido mucha actividad, debates serios, de fondo, subcomisiones que han operado, sesiones fuera de Bogotá también de alto impacto, y quiero decir que me siento muy orgulloso de formar parte de esta comisión. En la medida de lo posible seguiré asistiendo; creo que el horario nos lo permite y pues decir que bueno pues continuaremos en este ejercicio en el Senado de la República, un ejercicio que tiene que ver mucho con transparencia, con temas sociales, con reconciliación. Hemos estado en contacto en las plenarias con los voceros de los diferentes partidos para ponernos de acuerdo y generar todas las garantías.

En la plenaria del día de ayer a pesar de que se había decretado la suficiente ilustración dimos el uso de la palabra porque nos parecía muy importante, cuatro Senadores del Centro Democrático, uno del Partido Liberal, uno de Cambio Radical, porque me parece que es supremamente importante que nos escuchemos y buscar los sanos equilibrios, sin mordazas para nadie para ningún partido, sin excesos tampoco,

pero que podamos tener un equilibrio y los partidos contarán con que llámese Gobierno, oposición, izquierda tendrán los tiempos para el uso de la palabra, tendrán los tiempos para los debates, para sus proyectos de ley que serán también agendados y debatidos todos en igualdad de condiciones, queremos hacer todo esto también dentro de un plano de mucha de mucha austeridad.

Creo pues que la situación del país y el Ministro de Hacienda ha anunciado un recorte 5 billones de pesos, para el año entrante tenemos que replicarlo aquí en el Congreso de la República, no habrá gastos si no son absolutamente necesarios, si, vamos a insistir en el tema de la conexión del Senado de la República con la comunidad, ya se avanzó mucho en las Presidencias anteriores con las aplicaciones, etcétera, hay que mantenerlas, hay que profundizar. Igualmente vamos a sentarnos y ya hemos hablado telefónicamente con Colombia Compra Eficiente para que la mayoría de las compras y ojalá todas se puedan hacer a través de esa organización.

Hablé telefónicamente con la Paca Zuleta allá y vamos a mirar cómo avanzamos en ese sentido, a pesar de que por supuesto hay una dirección administrativa, pero sin duda tendrá que haber una directriz de la Mesa Directiva y de la Comisión de Administración; al final de la mañana del día de hoy vamos a firmar un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para el seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz, para que el Senado de la República tenga sus propios insumos para los debates para que el Senado de la República conozca de primera mano pues con las investigaciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, que tiene mucha experiencia en eso.

Y quiero decir también que conseguimos ese convenio a cero costo para el Senado de la República, hacer la organización a través de centros académicos, de manera que estos breves anuncios y decir pues que me da mucho gusto estar aquí y declarar instalada la Comisión de Ordenamiento Territorial para el período 2017-2018. Aquí está pues el Senador Correa parte de esta mesa directiva, con quien hemos estado armonizando todos estos instrumentos y herramientas, al igual que con el Primer Vicepresidente, todas estas herramientas que venimos expresando, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias a usted Presidente.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Que se abran las postulaciones también le pediría ya, en calidad de miembro de la comisión, el uso de la palabra.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Claro que sí.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Porque como le corresponde al Partido Conservador, estamos pensando a ver si nos postulamos, no sé Senador Prieto qué opina.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Claro que sí Presidente y de nuevo felicitaciones por su elección y todos los éxitos en ese encargo que le hemos hecho como Plenaria del Senado. Ya ha sido leído el Orden del Día, entonces yo les propongo una modificación muy pequeña y es que hagamos la postulación de Presidente y de Vicepresidente en el mismo punto del Orden del Día para que podamos hacer luego la lección de ambos de manera simultánea, antes de la aprobación del Orden del Día, Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente muy buenos días, yo quería era expresar lo siguiente: primero, alegrarme porque dos miembros de nuestra comisión sean hoy Presidente del Senado, del Congreso y el segundo Vicepresidente del Senado; eso para nuestra Comisión de Ordenamiento Territorial es muy importante, entre otras cosas porque sabemos que seguirán llevando sobre todo el Presidente del Senado que el semestre pasado de unos debates importantes sobre la ciénaga grande de Santa Marta y la problemática del tema, seguirá llevando estos temas para que se pongan también en la agenda de la Plenaria del Senado y no queden aquí.

Aquí hay varios temas que habíamos quedado que se les iba a abrir un espacio en la plenaria y ojalá el Presidente del Senado, el doctor Efraín Cepeda a quien felicito por esa designación, pueda abrir estos espacios para esos temas tan importantes y me alegra muchísimo el tema, y también aprovechar para reconocer la labor de la Mesa Directiva que termina hoy, de usted Senador Galán, de mi compañera de bancada la Senadora Susana Correa porque hicieron un año excepcional de trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, debatiendo aquí en este escenario sobre temas tan importantes como los que vivimos este semestre, la problemática de Belén de Bajirá fue una de ellas, la problemática ambiental de la ciénaga grande, de la ciénaga de Zapatosa que fue un proyecto, que fue un debate de control político de mi iniciativa, la problemática que se vivió también a raíz de la ola invernal que volvió a tener presencia en el país, que afectó a tantas regiones, la presencia en varias zonas del país que hicimos, en Pueblo Viejo en el Magdalena, en la misma Belén de Bajirá, por mencionar algunos de los temas.

Quiero decir que me sentí, me siento satisfecha de la labor que ustedes realizaron, los felicito y confío en que la nueva mesa directiva también sea igual de dinámica de lo que fue esta, para que esta Comisión de Ordenamiento Territorial siga

siendo una comisión respetada y reconocida como uno de los espacios más importantes del debate público; hubo un espacio para mi fundamental, cuando se discutió la RAP del Pacífico, porque fue un espacio de recoger nuevamente una de las esencias de esta comisión que fue precisamente promover, incentivar que haya la organización del territorio.

Entonces quería esta intervención para felicitar a nuestros dos miembros en la Presidencia del Congreso, el Presidente Congreso y el Vicepresidente del Congreso, y a ustedes en la mesa directiva que los felicito y que creo que se hizo una labor impecable en este año que acaba de culminar, en esta tercera legislatura que acaba de culminar, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senadora, entonces en consideración el Orden del Día, ¿Lo aprueba esta comisión?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Antes de dar continuidad al Orden del Día, yo quería brevemente –porque ya hicimos una rendición de cuentas en el mes de junio–, pues agradecerles a todos y felicitarlos. Yo creo que en esta comisión, pues la Mesa Directiva lo que hace es seguir las instrucciones de la comisión, y los debates que ustedes han propuesto y han realizado aquí son muy importantes. Esa dinámica de la Comisión depende, pues, de sus miembros y ustedes han sido todos muy activos. Entonces, pues felicitarlos y agradecerles por el respaldo que nos dieron en este año, aparte de lo que presentamos en junio.

Yo quería contarles que, con el liderazgo de la secretaria de la Comisión, Sandra Ovalle, ya tenemos una página web; tratamos de hacerlo vía la página web del Congreso, aunque de pronto se puede arreglar con la nueva presidencia que tenemos, pero no se pudo hacer digamos en la misma página web del Congreso, lo hicimos a través de una página web independiente. Pero para que la comisión tenga una página web que esté permanentemente informando los debates que se hacen, las discusiones, que haya una comunicación con la ciudadanía permanente, esperamos tener pronto el *streaming*, para que a través de la página web también se pueda ver en vivo y en directo pues la realización de las sesiones que hagamos tanto aquí como por fuera de la ciudad.

Entonces esto es una herramienta que va a servir sin lugar a dudas a la nueva mesa directiva y a la comisión en este año y que estamos convencidos de que la nueva presidencia del Senado nos va a ayudar a que tenga todos los elementos fundamentales para que funcione

perfectamente como herramienta. Entonces yo quería simplemente decir eso y agradecerles a todos y continuemos con el siguiente punto del Orden del Día que es la aprobación de actas y luego pasamos a la postulación. En consideración las actas leídas por la Secretaría ¿Las aprueba esta Comisión?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Postulación y elección señor Presidente, de Presidente y Vicepresidente para el período 2017-2018.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Vamos a hacerlo entonces como dijimos, al tiempo postulación de Presidente y Vicepresidente, tiene el uso de la palabra Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchísimas gracias Presidente, comenzar por donde terminó la Senadora María del Rosario y es felicitando a la mesa directiva saliente, al Senador Carlos Fernando Galán, a la Senadora Susana Correa y por supuesto a la Secretaria General, Sandra Ovalle, porque pues no hubiese sido posible esta gestión, si ellos no hubiesen estado animándola y hubieran estado jalonándola y reiterar que las presidencias anteriores, Senador Ashton, los presidentes anteriores estuvieron pues también en actividades muy, muy importantes para la comisión que ha tomado su propia dinámica.

Decir que este año le corresponde la presidencia al Partido Conservador de la Comisión de Ordenamiento Territorial; soy el único miembro de la bancada conservadora acá, así que puedo hablar en nombre de la bancada conservadora. Primero tengo pues por supuesto impedimento para hacerlo, pero segundo creo que aunque si hubiese presentado la postulación, aunque no estuviera yo en la Presidencia del Congreso, se hubiera presentado el interés o la postulación del Senador Jorge Prieto, pues sin duda nos hubiera puesto en un aprieto, porque sin duda el Senador Prieto ha demostrado ser un Senador juicioso, un Senador estudioso, concedor de muchos de los problemas.

Tuve la oportunidad de acompañarlo a un foro en su tierra natal y sin duda fue un foro con una excelente participación, con unos excelentes resultados, con una participación importante del Gobierno nacional y por supuesto creo que responde a esta comisión hacer el seguimiento, a ver cómo va la implementación de los compromisos que se hicieron, el Gobierno nacional para la solución de los múltiples problemas, entre ellos el tema de los urbanizadores, de las urbanizaciones

piratas, problemas ambientales, crecimiento desbordado de Yopal que creció de un solo plumazo en más del 100% por 100% en su área urbana, sin servicios públicos, etcétera.

De manera que para mí y en nombre por supuesto del Partido Conservador porque lo represento aquí y es un honor postular al Senador Jorge Prieto a la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial periodo 2017-2018, que estamos seguros de que con sus luces esta comisión continuará por esos cauces, por esos caminos de dejar huella en el desarrollo nacional y por supuesto pensar en el bienestar de los ciudadanos. También decir que nos une una vieja amistad con el Senador Jorge Eduardo Géchem; fuimos compañeros de Comisión Cuarta durante varios años y también doy fe de esa seriedad, de su trabajo, de su don de gentes y estoy seguro de que hará un gran equipo el Senador Géchem con el Senador Prieto; tiene una hoja de vida, una muy larga trayectoria, ha sido víctima también del conflicto armado y también desde ese punto de vista muy importante tenerlo aquí, tenerlo retornando al Senado de la República y también decir que para mí y pues en nombre de mi Partido Conservador es un gran honor poder postular a la Vicepresidencia al Senador Jorge Eduardo Géchem, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Muchísimas gracias Presidente del Senado, muchísimas gracias Presidente de la Comisión, yo quería de verdad no solamente resaltar el trabajo de todos los colegas que han hecho desde el inicio y yo siempre se la he reconocido al Senador Ashton que fue el que le puso el ritmo a esta comisión en esta legislación. Creo que cada vez que sale un Presidente se lo reconozco, porque él puso el ritmo y las siguientes presidencias lo seguimos. Yo creo que como decía el Presidente del Senado esta es una comisión que ha trabajado en todos los campos, no solamente aquí en comisión sino en terreno, hemos ido a discusiones; ayer estuve representándolos en el taller de ordenamiento territorial en el Hotel Tequendama, hablando sobre todo de la modificación de la Ley 1617. Ha sido un trabajo juicioso desde que empezó esta legislación y yo agradezco no solamente a los colegas, a los que fueron presidentes y vicepresidentes, sino también quería hacerles un reconocimiento a todos los funcionarios de esta secretaría, empezando por la Secretaria, Sandra Ovalle, a Roberto, a Betsabé, a Cristian, Fernando, a Leyda, a Diana y Sandrita que es la que nos trae el café todos los días. De verdad ustedes son parte del éxito de esta comisión, muchísimas gracias y quiero que les

demos un aplauso a todos los funcionarios de esta comisión. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Senador Ashton tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, igual reconocer el trabajo meritorio de la mesa directiva encabezada por su señoría, el doctor Galán Pachón Carlos Fernando y la doctora Susana Correa; han sido de verdad muy dinámicos en este proceso legislativo. Esta es una comisión juiciosa de verdad, que nuestra intención siempre ha sido y será la que a través de esta comisión de ordenamiento se haga sentir en cada uno de los distintos sectores de la geografía colombiana, abordando los temas que son fundamentales en esta comisión, que debería dejar de ser una Comisión Legal, debería ser una Comisión Constitucional de verdad, es de mucho más contenido, de mucho más alcance y mucha más profundidad en sus desarrollos legislativos que alguna de las otras Comisiones Constitucionales de este Senado.

Igual una vez más muy complacido con la designación del doctor Efraín Cepeda Sarabia como Presidente del Senado; él ha sido también un buen coequipero de esta comisión y esperamos que nos siga acompañando, a pesar de sus afujias y compromisos en la Presidencia del Senado, pero si comenzamos nuevamente el ritmo a las 7 de la mañana yo sé que usted puede, muy bien y por supuesto hoy me uno al nombre del doctor Jorge Prieto; de verdad que es un representante de la provincia colombiana con méritos suficientes para dirigir los destinos de esta comisión que en asocio con el doctor Géchem Turbay también cuasi paisano de usted, es un hombre de un departamento afectado y sufrido, como es el departamento del Huila, víctima de la violencia, es un buen coequipero para que esta comisión siga por el camino del éxito que se ha marcado en este cuatrienio. Esperamos por supuesto el mejor de los parabienes para ustedes y por supuesto Presidente nos gusta además decir con toda tranquilidad que ojalá esta comisión siga siendo la Comisión de Ordenamiento Territorial que merece el país, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, quiero resaltar y exaltar la labor de la mesa directiva en cabeza suya honorable Senador Carlos Fernando Galán, de la honorable Senadora Susana Correa. De verdad que han sido muy proactivos y propositivos y el trabajo se ha hecho arduamente

en esta comisión; la mesa directiva ha llevado a que se trabaje de esa manera. Muchísimas gracias, igualmente a cada uno de los funcionarios, a la doctora Sandra, a cada uno de los coequiperos trabajadores y amigos de esta comisión darles las gracias. Igualmente nos unimos a las postulaciones y el Partido Acción Ciudadana respalda al honorable Senador Jorge Prieto Riveros del Partido Verde para que presida la comisión un hombre que ha demostrado tener una vocación de trabajo y de servicio y que queremos que le siga dando ese dinamismo en que la comisión viene y por supuesto sabemos que va a quedar en muy buenas manos si es que acompañamos la postulación y el apoyo al honorable Senador Jorge Prieto a la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Igualmente acompañamos a un gran señor, a un gran senador y a un gran amigo como es el honorable Senador Géchem del Partido de la U, hombre de concertación, hombre sabio y hombre que sé que nos va a dar todas las garantías para que esta sea una mesa directiva que respete la pluralidad democrática, muchísimas gracias y les deseo buen viento y buena mar.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Senadora María del Rosario Guerra tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Maria del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, nuestra bancada que es hoy la más grande en la comisión, que somos dos, la Senadora Susana y yo, respaldamos para la Presidencia de esta Comisión de Ordenamiento Territorial al Senador Jorge Prieto del Partido Verde, con quien hemos trabajado durante este año y medio de manera seria, ha sido una persona puntual, ha hecho sus debates de control político, y está comprometido con estos temas, así que lo apoyamos, y el Senador Géchem quien reemplazó al Senador Carlos Soto, durante el tiempo que lleva, también ha sido una persona que hemos visto su total compromiso con temas del desarrollo territorial del país, y por supuesto la experiencia que tiene el doctor Géchem en la vida pública lo lleva también a que sea un abanderado de estas causas del ordenamiento territorial, por eso vamos a apoyar para la presidencia al Senador Prieto y para la Vicepresidencia al Senador Géchem Turbay.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senadora, yo quiero aprovechar también para secundar las palabras de la Senadora Susana Correa al agradecerle a Sandra y a todo el equipo de la comisión que nos han permitido cumplir este año, que es gracias a ustedes que hemos podido actuar como lo hemos hecho; es gracias a ustedes que hemos podido hacer las sesiones que hemos hecho, que hemos podido cumplir un poco la misión que nos han encomendado y como decían todos, nosotros recibimos en cierta forma

una antorcha que nos entregaron los presidentes y las mesas directivas anteriores muy encendida, que hemos procurado mantener encendida y que estamos seguros de que la nueva mesa directiva también mantendrá encendida y eso es gracias al equipo de la comisión liderado por Sandra.

Dicho esto también como vocero de la bancada de Cambio Radical en esta comisión, quiero aprovechar para respaldar las postulaciones que se han hecho. El Senador Prieto pues nos ha demostrado que aquí en esta comisión, en su paso, su responsabilidad, su seriedad, su conocimiento, su interés por estos temas de ordenamiento territorial, su conocimiento desde el plinto de vista regional, de lo que está pasando en el país, entonces estamos convencidos de que va a cumplir una extraordinaria labor y por eso a nombre del partido comparto y respaldo esa postulación que se ha hecho y de la misma forma al Senador Géchem Turbay a la vicepresidencia, respaldamos esa postulación, nos parece que la experiencia que el Senador tiene y el conocimiento, la vida que ha tenido le aporta a esta comisión un conocimiento extraordinario que va a contribuir a que esa nueva mesa directiva seguramente continúe y mejore inclusive lo que hemos hecho durante los tres años que hemos estado en este periodo legislativo.

Entonces a nombre del partido quiero secundar esas postulaciones y ya para dar inicio a la votación, quiero designar como Comisión Escrutadora para Presidente a la Senadora María del Rosario Guerra y al Senador Correa y para la elección de Vicepresidente al Senador Juan Manuel Galán que nos acompaña ya y a la Senadora Susana Correa; entonces ya definida la Comisión escrutadora de cada una de las elecciones, que la vamos a hacer al tiempo, demos inicio y llamemos a lista señora, bueno ya tenemos los votos, señora Secretaria por favor cuando ya se hayan entregado llamemos a lista para la elección de Presidente y de Vicepresidente.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor Presidente, han sido entregados a todos y cada uno de los honorable Senadores los votos para Presidencia y Vicepresidencia.

Ashton Giraldo Álvaro Antonio Presente

Entonces por favor se puede acercar aquí, el de Presidente y el de Vicepresidente.

- | | |
|--|----------|
| Cepeda Sarabia Efraín | Presente |
| Correa Jiménez Antonio José | Presente |
| Correa Borrero Susana | Presente |
| Galán Pachón Carlos Fernando | Presente |
| Galán Pachón Juan Manuel | Presente |
| Géchem Turbay Jorge Eduardo | Presente |
| Guerra de la Espriella María del Rosario | Presente |
| Prieto Riveros Jorge Eliéser | Presente |
| Niño Avendaño Senén | |

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Señor Presidente, han sido llamados todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento y han dado su voto; se cierra la votación.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien entonces como había dicho la Comisión Escrutadora de María del Rosario Guerra y de Antonio Correa para Presidente y Juan Manuel Galán y Susana Correa para Vicepresidente para que por favor nos informen el resultado.

Por favor Senadora en el micrófono para que quede en el registro.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

9 votos para la Presidencia por el Senador Jorge Prieto del Partido Verde.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Y 9 para la Vicepresidencia por Jorge Eduardo Géchem.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien, declara esta comisión la elección de los Senadores Jorge Prieto como Presidente para el Periodo 2017-2018 y del Senador Jorge Géchem como Vicepresidente para el Periodo 2017-2018.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Así lo quieren señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy bien entonces Senador Prieto, tiene que mantener el estilo sin corbata, eso está muy bien.

Bueno Senador Prieto, “invocando la protección de Dios ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del encargo?”.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Sí juro.

Presidente, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Si así lo hiciera que Dios y la Patria os lo premien o si no que Dios y ella os lo demanden.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno, muchas gracias, pues llamamos al doctor Géchem para tomar posesión y asumo desde ya la Presidencia, luego haremos la intervención.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Doctor Jorge Eduardo, invocando la protección de Dios ¿juráis sostener y defender la Constitución

y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes de encargo?

Vicepresidente, honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay:

Sí juro.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Si así lo hiciera, que Dios y la patria os lo premien o si no que Dios y ella os lo demanden.

Señores miembros de la Comisión Sexta.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

De Ordenamiento Territorial.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Primero tengo que resaltar.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Comisión de Ordenamiento Territorial.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

De la Comisión de Ordenamiento Territorial, estaba pensando en que nos están llamando de la Sexta; en primer lugar, quiero resaltar que tanto el Vicepresidente como para mí es un honor haber sido postulado por el Presidente del Senado de la República y por el Presidente con el respaldo de todos ustedes.

Yo quiero resaltar de esta Comisión la calidad de seres humanos que la conforman, a pesar de las diferencias políticas que nosotros podamos tener y que en el fondo en medio de esta crisis que vive el país y de la voluntad que tenemos todos los colombianos especialmente esta Comisión que yo quiero resaltar, pues esas diferencias políticas van quedando en un segundo plano y seguramente que llegará el momento en que vamos a elegir por las ideas, por lo que se proponga más, que por lo que corresponda a un partido político; por eso en esta Comisión pues además de haber tenido los Presidentes que hemos resaltado, pues tenemos un Presidente del Senado y dos Vicepresidentes, un Presidente del Senado y un Vicepresidentes, tenemos dos presidenciables, una dama y un caballero y Senadores de las calidades que tienen todos ustedes acá, por eso asumo con mucha responsabilidad esta presidencia y sé que en unión con el Vicepresidente vamos a recoger la experiencia de todos ustedes y a tratar, vamos a dar lo imposible por hacerla cada vez mejor, nosotros estamos ya a una página de la guerra y en todos aquellos territorios que están siendo desocupados por la guerrilla, especialmente de las FARC y esperamos también que del ELN, pues es necesario que el ordenamiento territorial entre allí a legislar.

El Ideam decía por ejemplo que se están perdiendo 20 hectáreas de bosque cada día, se está deforestando y eso nos preocupa, esta comisión se ha distinguido por preocuparse por la provincia;

bueno, la provincia ha sido el escenario de la paz, el escenario de la guerra durante muchos años, es allí en donde se liberaron las grandes batallas desde la Independencia, desde las batallas por la Independencia, hasta ahora y nosotros queremos que sea también el escenario de la paz y tiene que serlo así ya que allí es en donde se producen los alimentos para los colombianos y para el mundo y fundamentalmente en donde se produce el agua.

En eso nosotros tendremos que entrar a legislar, los Planes de Ordenamiento Territorial son definitivos en la lucha contra la corrupción y en la lucha por la paz, todos los que estamos aquí hemos denunciado cómo se cometen abusos con ellos, el Senador Galán lo hacía, lo que está sucediendo en los municipios de la Sabana, en el municipio de Madrid, especialmente por eso yo quiero terminar diciendo que les agradezco inmensamente al Presidente, al Vicepresidente saliente y a nuestra secretaria Sandra Ovalle que ha sido eje fundamental para que esto marche bien, a todos los colaboradores y colaboradoras de esta comisión, los trabajadores, nosotros los queremos mucho, haremos todo lo necesario para continuar con las propuestas, Senador Galán de poder darle, modificar las leyes que tienen que ver con el régimen de los distritos especiales y con las Comisión de Ordenamiento de cada uno de los municipios y de los departamentos, todo mi entusiasmo y todo mi amor por este país y por sacar adelante esta comisión; contamos afortunadamente con el respaldo del señor Presidente del Senado de la República, quien nos acompañará en los momentos, usted que conoce como más de cualquiera de nosotros, cuáles son los problemas que afronta el país en las regiones y así como la guerra empieza en las regiones, la paz también allí será el alimento para que las grandes ciudades de este país también puedan vivir en paz, muchas gracias muy amable. Señor Vicepresidente tiene la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay:

Quería agradecer la deferencia, la amistad, la solidaridad de cada uno de los miembros de esta Comisión de Ordenamiento Territorial por el inmenso honor que en la mañana de hoy me han hecho, le han hecho a una provincia, le han hecho a un combatiente y a una persona que entiende la responsabilidad al asumir este cargo. Esta es una comisión que goza de unas condiciones especiales, el tema principal el Ordenamiento Territorial, el tema de las regiones, aquí esta comisión ha tenido el tino, el talento de sortear de la mejor manera los debates que se han adelantado, se ha ganado un posicionamiento de esta comisión ante la opinión nacional y eso pues ha beneficiado la imagen del Congreso, sé que los anteriores Presidentes se desempeñaron y Vicepresidentes con toda la eficiencia y cada uno de los miembros de esta comisión ha hecho lo propio, si bien también es de resaltar que esta comisión pues goza de unas

condiciones especiales, que en su seno esté el Presidente del Senado de la República, una persona preparada, capaz, de mucho talento, de mucha formación profesional y un gran demócrata.

Que esté el Vicepresidente del Senado de la República, de la misma manera una persona muy juiciosa, muy aplicada, la verdad que es un honor también que hayan dos senadoras de las calidades de las que aquí nos acompañan, la doctora Susana y la doctora María del Rosario, que son mujeres preparadas, que han dado los grandes debates en el Senado de la República y en esta comisión, que esté una figura descollante, sobresaliente como el doctor Juan Manuel Galán, quien tiene obviamente grandes responsabilidades en el presente y en el futuro, representa la renovación, las nuevas generaciones, para mí es un honor que el doctor Ashton de la misma manera sea compañero de esta comisión, su preparación, también me ha dispensado su amistad desde hace muchos años y la verdad que ha sido una persona a carta cabal, con un claro sentido de la responsabilidad.

Sucedir en la mesa directiva al doctor Carlos Fernando Galán, la verdad mi reconocimiento por su trabajo, por la manera como dirigió esta comisión, por sus buenos juicios y sus buenos criterios, doctor Carlos Fernando Galán nos tiene también acostumbrados a las excelentes intervenciones en la Plenaria del Senado, en esta comisión y la verdad de la misma manera le espera no solo un exitoso presente, sino un gran futuro, la doctora Susana Correa de la misma manera Senadora como Vicepresidente, que se desempeñó con lujo de detalles, compartir la mesa directiva con usted doctor Prieto, sé de su significación, sé de su seriedad, sé de su cumplimiento en las tareas que asume, de modo que trataré de no desentonar, estaré a la altura de las responsabilidades haciendo este acompañamiento, con la Secretaria General y con los funcionarios de esta comisión de la cual también hay los mejores conceptos, pues trataremos obviamente de seguir esa línea que ustedes los antecesores nos han tratado, de modo que muchísimas gracias, muy amables por esta responsabilidad que me encomiendan y aspiramos a no defraudarlos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias, señora Secretaria, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, reitero nuestras felicitaciones.

Proposición

Citar al señor Presidente de la Junta de Cormagdalena, doctor Carlos García actual Director de Inviás y Director de Cormagdalena, doctor Alfredo Varela de la Rosa, al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas, Director de Planeación Nacional, Luis Fernando Mejía y al señor Director de la ANI, Luis Fernando Andrade, tema estado actual del proceso de navegabilidad del río Magdalena, el día y la hora que señale la mesa directiva de esta comisión.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración, pero una por una, en consideración la proposición, de una vez la sometemos a aprobación.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senador Galán.

Honorable Senado Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias señor Presidente, quiero en primer lugar hacer un reconocimiento a la mesa directiva saliente, al Senador Carlos Fernando Galán, a la Senadora Susana Correa por el trabajo durante este año legislativo, la seriedad, la calidad de los debates que se realizaron, la postura valiente que asumió esta comisión frente a ese difícil y espinoso tema del diferendo entre Chocó y Antioquia por Belén de Bajirá, creo que fue una prueba de fuego para esta comisión darle un manejo con plenas garantías, serio, técnico y siguiendo estrictamente el cumplimiento de la ley y hacer un reconocimiento a la mesa directiva entrante, también a usted Senador Prieto le deseo muchos éxitos y estoy seguro de que va a mantener el nivel de trabajo, la calidad de ese trabajo durante este último año, es un año difícil por ser un año electoral.

Y al Senador Géchem pues también un reconocimiento por su llegada al Senado, por su llegada a esta comisión, por la región que representa que es una región tan importante en Colombia y tan injustamente castigada por la guerra y por la violencia, como es el departamento del Huila. Quiero presentar una proposición para que la mesa directiva agende este debate en el momento que sea oportuno y es sobre un tema que considero es muy importante relacionarlo con el ordenamiento territorial y es el **emprendimiento**. Queremos convocar a un **foro** nacional para analizar el desarrollo de la política pública de emprendimiento a nivel territorial, evaluar cuál es la problemática y cómo no considerar el emprendimiento como una política de generación de ingresos, una política social, sino realmente un sector estratégico de la economía que es lo que nos va a permitir gritar independencia frente al petróleo, frente al café,

frente a la tasa de cambio y buscar apostarle al capital más valioso que tiene Colombia que es la gente, que es el talento y las capacidades de la gente a través de una oportunidad para poderlo demostrar y esa gran oportunidad considero que es el emprendimiento y hay una serie de cuellos de botella, de pequeñas medidas, cambios que se pueden hacer, que permitirían liberar las posibilidades del emprendimiento, entonces queremos **citar**, señor Presidente, a la Ministra de Comercio y Turismo, María Claudia Lacouture, a la señora Ministra de Trabajo, Griselda Janeth Restrepo, a la señora Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha, al señor Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, David Luna, a la señora Directora del Sena, María Andrea Nieto, al Director de Colciencias César Ocampo Rodríguez, al Gerente de Innpulsa, Juan Carlos Garavito, a los representantes de la academia, gremios de emprendedores, jóvenes emprendedores, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cámaras de Comercio a nivel nacional.

No quiero terminar esta intervención sin resaltar pues la presencia del Presidente del Senado como miembro de esta comisión, Senador Efraín Cepeda, que tuvimos la oportunidad de respaldarlo en su elección, estoy seguro de que en la plenaria del Senado ese tema que él ha defendido tanto de la ciénaga Grande, que lo presentó el 20 de julio, además como un tema bandera de su trabajo, va a estar a la vanguardia y la comisión tiene una oportunidad muy grande de destacarse en todo el Senado.

Gracias a su presidencia en todo el Congreso, estoy seguro de que recibiremos todo ese apoyo que necesita esta comisión para hacer la presencia territorial que tiene acostumbrada a hacer, lo mismo el Vicepresidente del Senado que también es miembro de la comisión, estoy seguro de que su gestión también nos ayudará mucho para este último año de trabajo y pues también el Senador Ashton que es mi copartidario, mi compañero aquí de bancada liberal, que ha trabajado mucho también todos estos temas de Cormagdalena y de la ciénaga Grande y el problema de la erosión costera, muchas gracias señor Presidente y ahí está la proposición radicada para que la someta a consideración.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Se somete a consideración la proposición del Senador Galán, aprobada.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada señor Presidente, hay dos proposiciones adicionales, señor Presidente, del Senador Carlos Fernando.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

¿Votamos las proposiciones?, tiene la palabra Senador Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Presidente, son **dos proposiciones** que tienen que ver, por una parte, con la RAP del Caribe, digamos de la Costa Atlántica, hay un proyecto que se va a tramitar y queremos hacer ya una discusión al respecto, entonces una **proposición** se refiere específicamente a eso y la **segunda** tiene que ver con la discusión que también debe dar esta comisión y debe dar el Congreso de la República sobre la llamada **Ley de Regiones**, cómo avanzamos en una normatividad más eficaz, que garantice una mejor descentralización.

Entonces queremos dar ese debate y esa discusión, hay dos proposiciones radicadas que tienen que ver con eso y yo le pediría que sean leídas brevemente por la Secretaría para someterlas a consideración, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Entonces las leemos y de una vez las sometemos a consideración y posteriormente le ponemos la fecha, pues nos ponemos de acuerdo.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor Presidente, **cítese** al Ministro del Interior, Guillermo Rivera, al Director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Luis Fernando Mejía e **invítese** a los Gobernadores, Alcaldes y Concejales de los entes territoriales que conforman la RAP del Caribe, representantes de movimientos cívicos, representantes de gremios interesados y miembros de la academia para la realización de la audiencia pública para la creación de la Región Administrativa y Planificación RAP del Caribe, que integra los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Guajira, Cesar y San Andrés, presentada por el honorable Senador Carlos Fernando Galán y el Senador Efraín Cepeda.

Proposición

Siguiente **proposición**, **cítese** al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera, Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, al Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, al Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Fernando Mejía e **invítese** a los Gobernadores y Alcaldes de las ciudades capitales, representantes de movimientos cívicos y representantes de gremios interesados y miembros de la academia para la realización de una **audiencia pública** en la formulación e implementación de la ley de regiones, presentada por el honorable Senador Carlos Fernando Galán y Senador Efraín Cepeda.

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración las dos proposiciones, tiene la palabra Senador Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, no, para solicitarle la venia a los proponentes, al doctor Galán y Cepeda para bajar esa proposición también.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Le han manifestado la venia Senador.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señor Presidente y señor Vicepresidente, pido permiso para retirarme, lo espero allá en la Comisión Sexta.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Claro Presidente allá nos vemos ahorita.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

¿Han sido aprobadas?, en consideración.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración las dos proposiciones con la adición del Senador Ashton.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Han sido aprobadas señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Tiene la palabra el Senador Correa y luego la Senadora Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente. El objeto es **citar a debate de control político** al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, al señor Director del Fondo de Adaptación, al señor Director de Planeación Nacional, al Señor Ministro de Hacienda y Alto Consejero para las Regiones y a los señores Gobernadores de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. Esto teniendo en cuenta la foto de año tras año de las inundaciones con soluciones paliativas, de momento del día y no soluciones estructurales.

Queremos conocer para estos tres anteriores departamentos en mención, qué planes reales, si se cuenta o no se cuenta con recursos y en cuánto tiempo vamos a mitigar verdaderamente el riesgo en estas importantes zonas ribereñas de la costa Caribe colombiana?, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración la proposición del Senador Correa, ¿Aprobada?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Tiene la palabra la Senadora Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, con suma preocupación veo que el Proyecto de Cali, Distrito Especial se hunde por trámite legislativo en la Comisión Primera, es lamentable que teniendo creo que dos Senadores en la Comisión Primera, vallecaucanos, no pase el proyecto la vez pasada, es la sexta vez que se presenta, Cali Distrito Especial y era la primera vez que lográbamos sacarlo de las conjuntas de Ordenamiento Territorial y se hunde por trámite legislativo en la Primera, así que volveremos otra vez a presentarlo y esperamos Senador Galán que usted nos ayude en la Primera a ver si logramos pasarlo, porque seguramente tuvieron mucho tiempo, pero el que se exigía sí lo tuvieron para que lo pasaran y se volvió a morir, entonces pasaré mi proposición, volviendo a debatir Cali como Distrito Especial, Presidente y Vicepresidente, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Con mucho gusto honorable Senadora, lo que nosotros podamos hacer aquí estamos a su disposición. ¿Agotado el Orden del Día?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, señor.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

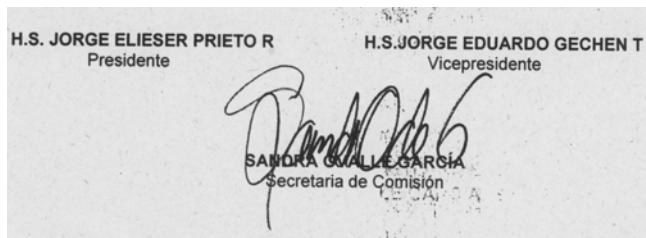
Entonces levantamos la sesión siendo las 10:45 a. m. y citamos para el próximo miércoles.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Seguimos en la misma tónica.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Miércoles a las 7 de la mañana, bueno, 7 y 30.



COMISIÓN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 02 DE 2017

(agosto 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:00 a. m. del día 2 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 235 los

honorables Senadores miembros de la misma, previa citación que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 2 de agosto de 2017, a las 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

En cumplimiento de la Proposición número 01 Presentada por el honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo, aprobada por unanimidad el día 26 de julio de 2017

Proposición número 01

Citar al doctor *Carlos García*, Director de Inviás; el Director de Cormagdalena, doctor *Alfredo Varela de la Rosa*; al señor Ministro de Hacienda, *Mauricio Cárdenas*; al Director de Planeación Nacional, doctor *Luis Fernando Mejía*, y al señor Director de la ANI, doctor *Luis Fernando Andrade*.

Tema: “Estado actual del proceso de Navegabilidad del Río Magdalena”, el día y la hora que señale la Mesa Directiva de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jorge Eliéser Prieto Riveros.

El Vicepresidente,

Jorge Eduardo Géchem Turbay

La Secretaria de Comisión,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muy buenos días, bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, sesión muy especial en el día de hoy por cuanto se trata de un debate de control político sobre la navegabilidad del Río Magdalena citada por el honorable Senador Álvaro Ashton, señora Secretaria por favor sírvase de llamar a lista.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente.

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín	Presente
Correa Jiménez Antonio José	Presente
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	Presente
Galán Pachón Juan Manuel	
Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Niño Avendaño Senén	Presente
Prieto Rivero Jorge Eliéser	Presente

Señor Presidente quiero informarle que tenemos el quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión formal de la Comisión de Ordenamiento Territorial con la asistencia de 6 Senadores.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias, por favor sírvase llamar a lista.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Orden del Día para la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Perdón, leer el Orden del Día por favor.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Es la primera.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Orden del Día para la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado para hoy miércoles 2 de agosto de 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

En cumplimiento de la Proposición número 01 Presentada por el honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo, aprobada por unanimidad el día 26 de julio de 2017

Proposición número 01

Citar al doctor *Carlos García*, Director de Invías; el Director de Cormagdalena, doctor *Alfredo Varela de la Rosa*; al señor Ministro de Hacienda, *Mauricio Cárdenas*; al Director de Planeación Nacional, doctor *Luis Fernando Mejía*, y al señor Director de la ANI, doctor *Luis Fernando Andrade*.

Tema: “Estado actual del proceso de Navegabilidad del Río Magdalena”, el día y la hora que señale la Mesa Directiva de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente e informarle que se encuentra presente el señor Director Cormagdalena, doctor Alfredo Varela de la Rosa, tenemos por parte de Dirección de Planeación Nacional a la señora Subdirectora General, la doctora Alejandra Corchuelo con su excusa que la tenemos aquí con su delegación señor Presidente, por parte del Ministerio de Hacienda tenemos la delegación para el doctor Juan Francisco Arboleda Osorio que sé que está en camino señor Presidente, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Como quiera que hay quórum decisorio, se somete a consideración el Orden del Día, ¿Aprueban el Orden del Día?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Los citantes que habían sido convocados, los citados que habían sido convocados ¿comparecieron? Cómo es.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Señor Presidente tenemos ante la Secretaria dos excusas radicadas, por parte del Director de Invías de la siguiente manera: De manera atenta me dirijo a presentar excusa de la citación de Control Político sobre la Proposición 01 del Estado Actual de Proceso de Navegabilidad del Río Magdalena, aprobada por la célula legislativa el 26 de julio y presentada por el honorable Senador Álvaro Ashton, que se celebrará a las 7:30 el próximo 2 de agosto en la Comisión, debido a que ese mismo día y fecha estaré atendiendo compromisos adquiridos con anterioridad, le ruego a la señora Secretaria transmitir la excusas a los honorables Senadores y los demás asistentes a la citación, firma el doctor *Carlos Alberto García Montes*, Director General de Invías; señor Presidente por parte del Ministerio de Hacienda, reciba un cordial saludo, ruego manifestarle a los honorables miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la importancia que tiene la citación formulada y agradezco de antemano la invitación que hacen de esta categoría, sin embargo pido excusas señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir el miércoles 2 de agosto a las 7:30 en relación del asunto, lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo los compromisos previamente adquiridos, no obstante dada la importancia y por el tema a tratar asistirá en representación el señor Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, quien no se ha hecho presente en el recinto señor Presidente. No tenemos más excusas señor Presidente.

-En el transcurso de la sesión hicieron su arribo a la Comisión los honorable Senadores: Senén Niño Avendaño y Antonio Correa Jiménez

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno muchas gracias, quiero resaltar que contamos acá, dentro de nuestros miembros de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, al actual Presidente del Senado de la República, quien nos enaltece tener acá, igualmente el Vicepresidente que ya casi llega; doctor Ashton usted tiene la

palabra, ¿considera que con la asistencia que hay podemos empezar?, entonces tiene usted la palabra.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, un saludo muy especial al doctor Alfredo Varela de la Rosa nuevo Director de Cormagdalena, a quien le auguramos, le deseamos el mejor de los éxitos en el ejercicio de sus actividades como Director de esta importante Corporación, espero que no lo dejen solo, como lo han dejado solo el día de hoy el señor Presidente de la Junta Directiva de Cormagdalena y el Director de Invías, como siempre sacando excusas que no tienen contenido ni alcance y con una ausencia reiterativa en la responsabilidad, en el compromiso que le asiste como Presidente de la Junta en todos los debates en relación con este tema que hemos desarrollado, aspiro a que no lo dejen solo, el señor Director de la ANI que tiene la responsabilidad política de asistir, no solamente por haber sido el Director encargado sino porque él es responsable de la estructuración de la nueva APP y, por supuesto, aquí el Ministerio de Hacienda tiene una responsabilidad muy concreta, porque hubo una apropiación de 2.3 billones de pesos a efectos de garantizar el financiamiento de la APP cuando se proyectó y también el señor Ministro de Hacienda de forma reiterativa y el señor Viceministro delegan a funcionarios de tercera, que no tienen ninguna responsabilidad en este tipo de compromisos tan serios que tiene que asumir la Nación y que sin duda esta célula legislativa tiene que hacerle seguimiento permanente, entiendo las dificultades que tiene la Dirección de Planeación, acepto la presencia de la señora Subdirectora, pero como este es un debate propositivo, yo sí creo que con la presencia del doctor Alfredo Varela podemos iniciar el debate, puesto que la idea es que hagamos un feed-back de un conjunto de inquietudes, a él no le podemos señalar ninguna responsabilidad política, ni técnica, porque acabó de posesionarse el 28 de junio del presente año, de tal manera que nosotros en ese sentido dejamos expresa constancia de la ausencia reiterativa del señor Presidente de la Junta Directiva de Cormagdalena, el doctor Carlos García, de la ausencia del Director de la ANI y, por supuesto, de la indiferencia del Ministerio de Hacienda permanentemente en esta Comisión.

Señor Presidente nosotros en esta comisión hemos estado permanentemente preocupados por los grandes proyectos del país y el impacto de ellos en las distintas regiones, esta comisión ha venido haciendo debates muy importantes, en beneficio de las distintas regiones del país, en beneficio de los distintos sectores de la geografía nacional y, por supuesto, todos estos debates han sido de interés nacional, en el caso específico que nos corresponde hoy, que es el seguimiento a la nueva APP del Río Magdalena y el proceso de navegabilidad, tenemos que hacer un análisis retrospectivo,

doctor Alfredo, nosotros aquí en esta comisión advertimos oportunamente las dificultades inmensas de ese proceso de articulación de la Navegabilidad del Río Magdalena, anunciamos que la banca de inversión no tenía la experticia suficiente para garantizar una estructuración financiera del proyecto, que eran unos aprendices que habían salido de INCO, el antiguo INCO, hoy Instituto Nacional de Infraestructura, de tal manera que allí uno podría avisar que no se hizo la experticia suficiente, a efectos de garantizar que esa estructuración financiera permitiese además que los oferentes pudiesen cumplir a cabalidad con esas exigencias.

En ese contexto se inició un proceso tortuoso, también dijimos aquí en esta comisión que no había los estudios técnicos suficientes, con la profundidad y solidez suficiente para iniciar el proceso de apertura de la APP, existían unos estudios que no se actualizaron, la variabilidad y la complejidad del Río Magdalena hace que periódicamente haya cambios en el curso del río y, por supuesto, los estudios tienen que estar sometidos a una permanente y constante revisión, invitamos acá a unos expertos, al doctor Aldana que había sido Director de Colciencias y al doctor Ordóñez de la Universidad Nacional con experticia reconocida en hidrología, ellos hablaron aquí de las inconveniencias que existían en la estructuración de todo el tema que tenía que venir desde La Dorada hacia Barrancabermeja en el lecho del río, donde se pensaba en una profundidad promedio de 2.15 m, 2 metros 15 cm de profundidad, allí se estaba pensando en una estructura rocosa que había que sanear técnicamente el alcance de ello, esa fue la base de los estudios que permitieron la apertura de la APP, esa discusión se dio aquí, el entonces Director de Cormagdalena con su Subdirector Técnico argumentaron que los estudios eran suficientemente confiables, que no había ningún inconveniente, que eso caracterizaba la Navegabilidad del Río Magdalena, que todo el tema de la consolidación de La Dorada hacia Barrancabermeja no tenía complicaciones, que esa ejecución se hacía dentro de los cinco años pertinentes, que luego entonces de Barrancabermeja hasta la desembocadura del Río Magdalena se iba a hacer todo un proceso de dragado permanente, que no había ningún inconveniente, que técnicamente todo estaba bien, doctor Alfredo, que financieramente eso está perfecto, que los cálculos que se habían hecho eran los mejores y nosotros aquí siempre planteamos nuestras inquietudes y esta comisión fue seria, fue responsable en hacer las advertencias permanentes.

En ese proceso de seguimiento advertimos también la inconveniencia de adjudicar al Consorcio Navelena integrado por Odebrecht, en atención a todas y cada una de las circunstancias que se conocían en el incumplimiento sistemático de todos los contratos que habían ejecutado en

los distintos países latinoamericanos, de las dificultades que se generaban desde el punto de vista financiero, de todas las indicaciones que se estaban haciendo sobre presuntos sobornos en los distintos países latinoamericanos, en donde ellos tenían presencia y aquí a eso no se le dio importancia, los miembros del Gobierno nacional no le dieron importancia, inclusive aquí advertimos que estábamos a tiempo antes de la adjudicación del contrato, cuando ya Marcelo Odebrecht había sido detenido por la justicia americana en atención a todas las circunstancias que hoy se conocen y que ese grupo de inversionistas ha generado en Colombia no solamente con la Ruta del Sol, sino con todos y cada uno de los proyectos que se han ejecutado en este país y en toda Latinoamérica, eso nunca se tuvo en cuenta reitero y, por supuesto, se adjudicó el contrato, se firmó el acta de inicio, no hubo cierre financiero, no alcanzó a haber cierre financiero porque una Empresa con ese descrédito y con esos antecedentes, ninguna entidad financiera ni nacional ni internacional iba a tener confianza en aprobar unos créditos que se necesitaban para el desarrollo del proyecto en cuestión y en efecto eso sucedió, ninguna banca tuvo la confianza de prestar los recursos necesarios para completar el cierre financiero y fue con recursos del Banco Agrario, 120 mil millones de pesos, desviando el objeto y la misión del banco, que era justamente apalancar el desarrollo agropecuario del país y se orientaron 120 mil millones de pesos para el Consorcio Navelena, que hoy están en dificultades los funcionarios que adjudicaron ese crédito, los miembros de la Junta Directiva, la Contraloría han hecho los hallazgos fiscales pertinentes y las advertencias respectivas de la inconveniencia que hubo en ese momento por la adjudicación de ese crédito sin el cumplimiento de un conjunto de requisitos formales y la desviación de la misión y objeto del banco.

En este contexto nosotros debemos entender que la estructuración financiera y, por supuesto, la estructuración técnica del proyecto nunca cumplieron su objetivo, por allá dicen que no hay mal que por bien no venga, ese es un argumento que le queda a uno cuando ya todo está perdido, a nosotros nos correspondió en varios debates hacer esos anuncios y después nos tocó hacer una audiencia pública para defender los 2.3 billones de pesos que había asignado el Gobierno nacional a efecto de apalancar todo el cubrimiento de la APP, en atención a garantizar que esos recursos no se perdieran, le decíamos al Gobierno nacional haga cesión del contrato, a efectos de poder garantizar la presencia de personas, empresas con experticia y con especialidad en ese tema y había que recordar que en la convocatoria de Cormagdalena solamente hubo tres firmas que mostraron interés y sospechosamente quedó una sola, después supimos como aquí lo denunciamos también, que una de ellas españolas se consorció con Odebrecht en Ecuador, a efectos de poder ganarse la ruta, la construcción del metro de Quito

y con ello se comenzó a pensar que había como especie de un acuerdo tácito a efectos de garantizar que se quedaron solos frente en el proceso de adjudicación de la APP de la Navegabilidad del Río Magdalena, las circunstancias han venido esclareciéndose y el tiempo nos ha dado la razón, hubo una omisión expresa y clara del señor Presidente de Cormagdalena quien fue reiterativo y permisivo en ese tipo de conductas y se hace importante y pertinente que la Procuraduría y la Contraloría le hagan una investigación exhaustiva al señor Director de Inviás por esa omisión y por los impactos fiscales y los daños causados como consecuencia del incumplimiento sistemático de ese contrato a él y a los funcionarios responsables.

Después el Gobierno nacional tuvo un encargo de más de un año en cabeza del doctor Andrade, que no le dio oportunidad a la posibilidad de poder iniciar el contrato, el nuevo contrato de APP oportunamente y eso hace que el retraso en la ejecución de las obras sea ostensible, en el debate pasado que citamos aún estaba encargado el doctor Andrade, él nos hablaba que para el mes de agosto ya estaba listo, ya estaban listas las pruebas de condiciones y se iniciaba la apertura del proceso de invitación para la nueva APP, ya llegamos a agosto y esa es la preocupación que tenemos, doctor Alfredo, a ver en qué estado está el tema, no queremos de ninguna manera tener interferencias en los aspectos discrecionales de la administración, pero sí nuestra preocupación sentida de los cronogramas necesarios para que haya un proceso que garantice, una selección objetiva de expertos, había consideración de que el Consorcio Navelena no tenía la experticia, Odebrecht solamente tenía una experiencia en aguas quietas, en las Bahías de Brasil y nunca había tenido experiencia en aguas tormentosas, igual su socio Valorcon tenía experiencia en obras civiles, pensábamos que esa experiencia de Valorcon se iba a utilizar en el enrocado de Puerto Salgar a Barrancabermeja, pero imagínense ustedes que en el camino se cambiaron las condiciones de prueba de condición y se cambió todo el tema de enrocado por unas soluciones distintas de geotextiles, geotubos, de una estructura blanda que no garantizaba tampoco la sostenibilidad en el tiempo de la estabilidad de los geotextiles y de las mallas y de todas las bolsas de textiles y de los tubos que se pudiesen establecer en el lecho del río, uno sabe conscientemente de que la reforestación permanente que ha habido en Colombia ha hecho que todos estos sedimentos, esta sedimentación y toda esta deforestación vaya al lecho del río y uno tiene las consecuencias allá, Alfredo usted que conoce como nadie la desembocadura del río Magdalena, uno va a allá a Salgar y todos los días llega toda la madera y todos los desechos sólidos no biodegradables a la desembocadura del río Magdalena y afecta nuestras playas de Salgar, Pradomar y Puerto Colombia.

Entonces ese cambio se hizo sobre la marcha, eso daba, eso era una causal para rescindir el contrato, porque se habían cambiado las reglas del juego ya adjudicado el contrato y por ello la Contraloría abrió una investigación fiscal que debe estar en curso, por el cambio de las condiciones primarias con las cuales se invitó a esa APP, si eso hubiese sido así seguramente participaban muchas más firmas que hubiesen tenido experticias en geotextiles, geomembranas, geotubos, obviamente ese tema hay que revisarlo en la nueva estructuración de los pliegos de condiciones, para que técnicamente se escoja cuál es la solución, si es el enrocado o si son geotextiles, lo que los expertos digan en unos estudios serios y responsables, que no sé si se han actualizado o se han podido hacer a efectos de tener ya estructurados los pliegos de condiciones, esa es una de las otras inquietudes que tenemos, doctor Alfredo Varela; nosotros aquí también cuestionamos que la anchura de 150 metros no permitía el viraje, porque era eslora muy corta y en una autopista de doble vía como se pensaba, nosotros aquí planteamos que debía existir una eslora de 250 metros mínimo de anchura, a efectos de poder permitir el doble flujo de ida y venida, siendo esa verdadera una autopista de doble vía, entonces es importante también examinar si en el nuevo pliego de condiciones la eslora cambia su amplitud, de 150 a 250, o 300 metros y sobre todo 300 metros en la desembocadura, en donde llega el mayor porcentaje de toneladas, porque son más o menos 11.000 toneladas que llegan a la desembocadura, mientras que de La Dorada a Barrancabermeja y el Canal del Dique llegan apenas 3.000 millones de toneladas.

Entonces también es importante examinar eso; el otro tema era el tema de la profundidad en el canal de acceso, se había planteado una profundidad de 12.19 metros y nunca se ha podido tener esa profundidad, la discusión histórica del canal navegable y la sedimentación era que si se construía un dique direccional y se consolidaba la Navegabilidad del Río Magdalena no se necesitaba dragado permanente, pero las consecuencias de la imprevisión que se tuvieron en la estructuración hoy determinan que la sedimentación es permanente y que se hace necesario que haya un dragado, por lo menos un contrato de dragado permanente asociado a esa nueva APP, de tal manera que se eviten las dificultades de acceso al Canal de la navegabilidad, a la navegabilidad del canal de acceso sobre el Río Magdalena en el Caribe colombiano, esa es otra inquietud que es importante examinar, doctor Alfredo, nosotros entendemos que el 80% de la población colombiana está en toda la ribera del río Magdalena, cubre doctor, señor Presidente Prieto 13 departamentos, doctor Géchem, allá en su departamento del Huila nace el río Magdalena, en el Páramo de las Papas, 128 municipios y una longitud de 1.528 kilómetros, frente a eso no ha habido una política asociada, que debe estar también ahí inserta con la APP de reforestación permanente de la ribera y

recuperación de las fuentes hídricas, que son los afluentes del río Magdalena, si esos elementos no se contemplan en la nueva APP vamos a seguir en las mismas, es decir, si no hay una protección de las fuentes que permiten, las fuentes hídricas que le dan vida al río Magdalena y un proceso de reforestación permanente de la ribera, vamos a tener que seguir construyendo muros de contención y murallas para proteger a los municipios ribereños, yo no sé cuántos kilómetros de enrocado ha habido alrededor de la protección de la ribera del río Magdalena, que ha podido evitarse con la reforestación permanente a la ribera, como consecuencia del cambio climático y de la erosión que eso implica y que, por supuesto, afecta la erosión de las costas, nosotros somos un país con dos costas, una el Pacífico y otra en el Atlántico y una Zona Insular y no tenemos a pesar de que somos 3.568 kilómetros de playa, no tenemos disponible o sanas siquiera 200 kilómetros de playa, de costas, de los 3.658 kilómetros del litoral que tiene Colombia, tanto en la Zona Insular como en la Zona Pacífica.

Entonces todos estos elementos hacen que sea necesario que esté contemplado en las condiciones de la nueva APP, miren que hubo un daño sobreviniente, la APP que se había adjudicado debió contemplar todo los recursos de dragado de Barrancabermeja hasta el Canal del Dique y de los 22 kilómetros de acceso al puerto navegables, a la desembocadura y hubo que utilizar recursos del Presupuesto Nacional, una parte de Ecopetrol, otra parte de Cormagdalena y de Invías que exhumaron más o menos unos 40 mil millones de pesos, a efectos de garantizar la contratación, una por urgencia manifiesta en el canal de acceso del Puerto Barranquilla y otra de un proceso licitatorio del dragado en las zonas estas de Pinillo hacia el Canal del Dique, pero también es importante examinar y compensar las inversiones que se van a hacer, doctor Alfredo en el Canal del Dique, que articulan la Navegabilidad del Río Magdalena hasta Cartagena, que va a mover una longitud de unos 165 kilómetros, kilómetros menos kilómetros más, y va a mover una carga muy mínima en comparación con la longitud de la Navegabilidad del Río Magdalena y el volumen de carga que se va a mover a través de La Dorada hasta la desembocadura del Río Magdalena, eso complementado con la pobreza absoluta que hay en todos los municipios del Río Magdalena, si no habilitamos puertos alternos, si no habilitamos también todo un proceso de señalización pertinente y de control de erosiones y construimos muelles turísticos y muelles de transporte intermodales y además de eso transporte fluvial de pasajeros que permitan y faciliten un mejoramiento en la movilidad también y los costos de transporte, del transporte tradicional, en la medida en que no tengamos esa sostenibilidad en la profundidad y sostenibilidad de esa profundidad mínima de 2.15 centímetros, metros, 15 centímetros desde La Dorada hasta Barrancabermeja y hasta los

22 kilómetros de acceso y mínimo 12 metros de profundidad en el canal de acceso, no vamos a tener la movilidad de toda la carga que pensamos tener.

Entonces como yo decía en el debate pasado, aquí no vamos a hacer como Maturana perder es ganar, o sea, perdimos 2 años y medio, con una responsabilidad que tienen que asumir el Presidente de Cormagdalena y los funcionarios que participaron en la adjudicación de ese contrato de APP, ellos son los responsables fiscales del deterioro patrimonial de la Nación y el del aplazamiento de la ejecución, mire señor Presidente y doctor Alfredo, los 2.3 billones de pesos que el Presupuesto Nacional adjudicó, que han debido iniciar hace algún tiempo, se van a atrasar, porque ya ese proceso de cierre financiero estaba previsto para junio del 2016, se aplazó sistemáticamente y tuvo que liquidarse el contrato, la caducidad del contrato el 17 de abril de 2017, es decir, hemos perdido año y medio o un año en la puesta en marcha y ejecución del contrato de navegabilidad, lo cual implica un atraso de dos años y medio, que con la nueva APP de conformidad con la reducción del alcance y de la complejidad de la ejecución de obras, habrá que reducir los tiempos y los montos de inversión para que la plata alcance, porque no es lo mismo \$2.3 billones de pesos hace año y medio, que 2.3 billones de pesos año y medio después, entonces como no hay posibilidad de aumentar esa apropiación, hay que reducir el alcance y, por supuesto, eso nos está indicando que los costos ya aumentaron, que la plata tampoco va a alcanzar porque los precios han variado, los costos de las obras van a ser superiores por las mismas circunstancias de la no ejecución de las obras oportunamente, todos estos elementos creo que hay que examinarlos con mucho cuidado y buscar los mecanismos, que técnicamente se puedan reducir los términos, los tiempos de ejecución de obras a efectos de que el proyecto de navegabilidad comience a funcionar con su operación y su mantenimiento que estaba previsto en el 2021, en el 2022, significa que por lo menos no perdamos dos años y medio sino un solo año.

Por ello doctor Alfredo este debate ni más faltaba, va a ser para hacerle cuestionamientos a su gestión que apenas comienza, sino para hacerle una advertencia de todo lo que se ha discutido y planteado aquí en esta comisión, que ha sido de verdad la única comisión que ha actuado responsablemente en relación con el proyecto de navegabilidad, ni siquiera los debates de la Comisión Sexta, ni el debate de la Plenaria, fueron debates trasnochados, que fueron ya cuando el cadáver estaba sepultado, nosotros lo hicimos cuando estaba ya *in artículos mortis*, estaba el proceso todavía de saneamiento y estábamos en cuidados paliativos y no hubo la decisión del Gobierno y no hubo la responsabilidad del Presidente de Cormagdalena, hoy Director de

Invías, de asumir con responsabilidad todos estos aspectos, por eso es el directo responsable de las consecuencias y de los daños fiscales que se causan como consecuencia de esta APP y yo deseo que copia de esta acta se vaya a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría para que se inicien las investigaciones respectivas, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias, doctor Álvaro Ashton, saludamos al Director de Cormagdalena, doctor Alfredo Varela y a la Subdirectora General de Planeación Nacional, la doctora Alejandra Corchuelo, yo creo que después de que hablen los citados los Senadores que quieran intervenir lo harán o si alguien quiere hacerlo antes, yo mientras tanto quiero, pues a pesar de que el doctor Álvaro, el citante dice que este debate es propositivo y es muy bueno que así sea, sin embargo, es conveniente que el país sepa, el país entero sepa lo que está ocurriendo, para que la comunidad pues nos ayude a ser veedor, a ser una especie de veeduría en las inversiones que allí se hagan, ya que la Navegabilidad del Río Magdalena es algo importantísimo, no solamente aquí queremos que la comunidad conozca que hubo un único proponente, que hubo un contrato por cerca de 2 billones de pesos, que Navelena S.A.S., formaba parte de Odebrecht y Valorcon, Odebrecht fue adjudicado en los momentos en que de esta empresa su Presidente era detenido en el Brasil, que al ser declarada la caducidad de este contrato se ha creado una gran expectativa en muchos inversionistas sobre transporte, sobreproducción y que pues digamos el escándalo de Odebrecht merece que continuemos nosotros dándolo en este país y la importancia tanto histórica como económica del río Magdalena, yo sólo le quiero agregar que de acuerdo a un estudio publicado en la revista *Semana*, del agua que corre por la cuenca del río Magdalena depende además de lo que dijo el doctor Álvaro Ashton, el 80% del PIB de Colombia, el 70% de la energía hidráulica, el 95% de la termoelectricidad, acordémonos que el año pasado cuando bajó el cauce del río, Colombia estuvo a punto de sufrir otro apagón como el histórico que tuvimos años atrás, el 70% de la producción agrícola el país y el 50% de la pesca de agua dulce, entre otras cosas; entonces pues tiene la palabra el señor Director, nos pide la palabra la honorable Senadora, con mucho gusto.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente, con los buenos días para los funcionarios que nos acompañan hoy, para todos los colegas, yo creo que este es un tema que lo hemos tenido vivo en esta comisión, gracias al Senador Ashton, este no es ni el primero, ni el segundo, ¿creo que es el tercero o el cuarto Senador?, el cuarto que hacemos y aquí hay puntos que son supremamente importantes, doctor Alfredo, para que usted tenga en cuenta,

aquí se han denunciado varias irregularidades que se vienen cometiendo, como le digo llevamos cuatro debates de este tema, también trajimos a colación un estudio y análisis de la Contraloría de la República, yo creo que hay bastante, bastante sustancia, yo le pediría Presidente a usted como lo iba a hacer, que oyéramos a los funcionarios y después yo pediría la palabra para hacer unos puntos y unos análisis que tengo, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Correcto, entonces tiene la palabra el primero de los citados, el Director de Cormagdalena, el doctor Alfredo Varela.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Bueno Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, Senadores de verdad agradeciéndoles pues la invitación el día de hoy, Senador Ashton, la verdad pues yo estoy muy complacido en verdad con la invitación, porque bueno digamos que antes de llegar a la entidad también hacía parte de esos colombianos que teníamos cierta incertidumbre frente a lo que podía estar sucediendo con Cormagdalena, con toda esta situación de Odebrecht, de Navelena, de lo que iba a ser el futuro de la Navegabilidad del Río, yo creo que todos los colombianos somos orgullosos del Río Magdalena y soñamos con que algún día este río no sólo sea productivo, sino que sea navegable y como lo decía el Senador Ashton en materia de responsabilidad medioambiental que sea también sostenible para el país, entonces claro que pues las expectativas que tenían que venir aquí pues son muy altas, para poder un poquito esclarecer y que tengamos, todos estamos como de acuerdo en lo que va a suceder frente al nuevo contrato de la APP y en lo que está trabajando en estos momentos la entidad Cormagdalena, nosotros presentamos, nosotros organizamos una presentación en la entidad, ¡ah bueno ¡está este lado ok, y un poquito de los cuatro puntos que queremos presentarles Senadores, van enmarcados primero en lo que hemos hecho este año en materia de garantizar la navegabilidad, Senador Ashton, del río Magdalena, porque como todos sabemos este fue el año que se declaró la caducidad del contrato, pero la caducidad del contrato no podría librarnos de la responsabilidad de que Cormagdalena continúe garantizando ese desarrollo del río y esa navegabilidad para toda la industria y toda la economía que se mueve alrededor del río.

Lo segundo es un poquito el comportamiento de la carga Senador y yo creo que ahí vamos a ver de verdad las expectativas que había frente al anterior APP, de verdad como motivaron e incentivaron que la industria y que la economía del río empezara a fortalecerse; el tercer estado pues ya, en el tercer punto sí entraremos a revisar en qué estamos ahora

mismo en la actual APP y en el cuarto punto pues ya le contaremos Senador Ashton y Honorables Senadores que nos acompañan, pues les contaré ya que estamos frente a una nueva APP y cómo va ese proceso de estructuración; entonces un poquito lo que hemos hecho actualmente en el río Magdalena, en el río Magdalena lo que hacemos es tratar cómo sectorizarlo por cómo se mueven las cargas en el río, si se dan cuenta tenemos un comportamiento desde los alrededores del Medio Magdalena hacia el Bajo Magdalena y estamos hablando pues desde Barrancabermeja, desde La Dorada hasta pues el sector de Bocas de Ceniza, entonces ahí lo que hacemos es dividir lo que es el canal de acceso e incluso según la Superintendencia lo establecemos como una actividad marítima, pero de todas maneras es una actividad portuaria, de movimiento de carga que se da, entonces eso lo tenemos como un sector, lo que es desde Barranquilla Senador Ashton, desde el canal de acceso hasta más o menos el Puente Pumarejo, eso puede ser el kilómetro 22 y después de eso tenemos lo que es la zona de Barranca hacia Pinillos, que es otro sector donde se mueve muchísimo la carga, es donde más se están moviendo los navieros de ese país, por donde más actividad tiene Ecopetrol para hacer su actividad de sacar el petróleo y tenemos otro sector que es el del Canal del Dique, el Canal del Dique que es este brazo grande que nos hace o conecta el río Magdalena con lo que es la zona o la Bahía de Cartagena, donde también encontramos pues una infraestructura portuaria muy importante para el país.

Entonces lo tenemos así dividido, y lo que hemos hecho este año, pues claro, en abril nos tocó declarar esa caducidad del contrato, le solicitamos pues y más adelante se los contaremos en detalle, a Navelena pues que no se entregará, pues todo el contrato porque ya ellos no podían seguir operando el río, no se había dado el cierre financiero, ya lo que venía era pues todas estas actividades de incumplimiento contractuales que teníamos que tener con Navelena e inmediatamente pues Cormagdalena se puso a la tarea de garantizar esa navegabilidad, pues, se dieron dos urgencias manifiestas en lo que fue el canal de acceso de Barranquilla, una primera por 5.900 millones de pesos, que se dio en el mes de mayo, no lo tengo ahí, en abril, en abril, ahí está, en el mes de abril dimos esa primera urgencia manifiesta para atender el canal de acceso; segundo, después con Invías hicimos un convenio, porque también ante una situación de calamidad y de urgencia hubo la necesidad de declarar otra urgencia manifiesta para poder intervenir rápido el canal de acceso, lo hicimos a través de Invías, ese fue por 3.000 millones de pesos, es ese día en el mes de junio y tenemos ahora mismo un proceso que está abierto, también en convenio con el Invías, que aspiramos adjudicar el 17 de agosto, este es por 8.900 millones de pesos, que esté aspiramos con las campañas que se quieren establecer con quien se

vaya a ganar el contrato, que podamos garantizar de aquí hasta diciembre esa navegabilidad del canal de acceso Senador Ashton, tenemos luego el Canal del Dique, en el Canal del Dique tenemos una situación, que incluso ahí voy a aprovechar el escenario para que los Senadores nos acompañen y nos ayuden a solucionar.

Hay un contrato que tenemos desde el año pasado, desde el 2016, un contrato que se adjudicó por \$18.000 millones de pesos, venía pues el adjudicatario, el contratista venía ejerciendo sus operaciones normales, hasta que recibimos una acción de tutela por parte de un juzgado de Cartagena, porque las comunidades de Pasacaballos estaban diciendo que no se les ejerció consulta previa para poder hacer dragados en el Canal del Dique, pues digamos que en Cormagdalena somos de la teoría, como todos lo saben, que el garantizar o el intervenir vías alrededor del país no necesitan o el mantenimiento de vías en el país pues no necesitan el ejercicio de la consulta previa con las comunidades, pero bueno un juez no falló así y lastimosamente pues nos tocó suspender ese contrato, hemos tenido demoras Senadores, hay que reconocerlo, con el Ministerio del Interior, de poder adelantar esta consulta previa, hoy pues ya estamos muy cerca de poder firmarla, pues yo tengo un mes de estar posesionado en el cargo y me he dado a la tarea de tratar de agilizar esto Senadora y bueno ya creemos que para la próxima semana podamos estar firmando con el Ministerio del Interior la consulta previa para continuar con este dragado, para darle continuidad al contrato y que el contratista continúe haciendo el proceso de dragado que no hemos terminado aún y que como se dan cuenta aún no se han consumido 7.400 millones de pesos de este contrato, cuando le digo que no se han consumido es porque nosotros pagamos según sedimento o remoción de tierra que ellos nos hagan, cuando sale.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

¿Por metro cúbico?

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Por metro cúbico, así es Senadora, entonces eso lo establecemos en los contratos y según ellos nos vayan removiendo ese sedimento, como usted lo manifiesta Senadora es que vamos consumiendo los recursos de los contratos y bueno y el tercer sector que les estaba mencionando, el de Barrancabermeja-Pinillo, que es el que nos conecta pues desde el Medio y Alto Magdalena, aquí, pues cuando llegué a la entidad teníamos la necesidad de intervenir rápidamente la zona, teníamos identificados unos puntos donde había ya sedimento y estaban bloqueando algunos convoy para poder transitar y dentro del equipamiento que encontré en la entidad, pues Cormagdalena cuenta con una draga propia, es una draga pequeña, es una draga de succión, no es muy grande, pero lo que

hicimos fue hacer un primer ensayo, de nosotros mismos desde Cormagdalena, salir a contratar el personal que nos operará esa máquina, lo hicimos, ese es un contrato de personal y asistencia técnica, de 250 millones de pesos y la verdad nos fue muy bien Senadores, hemos removido más de 25.000 metros cúbicos en la zona, digamos que cuando llegué a la entidad teníamos unos ocho convoy estancados, pues no tenían dragados para poder movilizarse, a la semana de nosotros hacer esta operación propia con la draga Cormagdalena uno, logramos inmediatamente desfogar y lograron salir estos convoy de la zona, pero con todo y eso y abrimos un proceso licitatorio para también poder garantizar de aquí hasta diciembre esos dragados permanentes alrededor de la Zona Barranca-Pinillos, que ese contrato lo adjudicamos la semana pasada, es un contrato por 9.900 millones de pesos y bueno que aspiramos creo que la próxima semana o la de más arriba estar firmando ya esa acta de inicio, porque el lunes pasado ya adjudicamos la interventoría y bueno ya esto es nada más de darle los trámites pertinentes para que empiece a operar, pues se lo ganó la empresa Drilling International, que esperamos que ellos en corto tiempo empiecen ya a dragarnos la zona, pero digamos que todo esto nos ha ayudado, siguiente por favor, nos ha ayudado a poder garantizar esa navegabilidad y no tener inconveniente ante la caducidad del contrato, porque como todos sabíamos, esperábamos, pues nadie se imaginó que ese contrato iba a caer, yo creo que eso no estuvo planificado.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Todos lo sabíamos.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Ese fue el problema de Odebrecht.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

No, cuando digo Senadora que nadie lo esperaba, era que cuando adjudicamos el contrato pues nadie se imaginó que íbamos a tener esos problemas hace dos años, hace un año pues ya todo el mundo se estaba oliendo que esto podía suceder.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Usted no estaba aquí hace dos años.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Bueno usted conoce más Senador, usted conoce más de esa historia, pero mire Senador todos estos soportes que estamos haciendo hoy en día la entidad, los estamos haciendo a través de cuatro convenios, uno primero es con Ecopetrol, son unos recursos que les estamos pidiendo a Ecopetrol para dragar esas zonas donde ellos más tienen operación, que es la Zona de Barranca-

Pinillos, ellos nos están acompañando con 5.000 millones de pesos y 10.000 millones de pesos que estamos poniendo directamente de la Corporación, otro convenio que tenemos con Invías, que como vieron pues tuvimos que usar a Invías para declarar una urgencia manifiesta en el canal de acceso, pero además para poder intervenir ahora hasta diciembre el canal de acceso, también estamos haciendo la licitación, que como le dije aspiramos que se pueda adjudicar el 17 de agosto, tenemos un convenio con la Dimar, pues porque la Dimar tiene los equipos, digamos unos equipos hoy en día para ayudarnos a medir el río, para poder hacer las batimetrías y con ellos nos estamos apoyando técnicamente en ese sentido y el convenio que les estaba mencionando que es bien importante con el Ministerio del Interior para darle continuidad para el contrato que tenemos con la Zona del Canal del Dique, y un poquito todo esto pues como les estaba mencionando, que estamos haciendo este año para garantizar navegabilidad, igual veamos los resultados que hemos tenido y si se da cuenta Senador Ashton, mire lo que yo le estaba mencionando, este es el comportamiento del movimiento de carga en el río de Magdalena desde el año 2010 hasta el año 2016, si se da cuenta entre mayo de 2013-2014 pues teníamos un comportamiento ahí como normal y en estos años se nos estaba cayendo un poquito la operación precisamente por eso, por el tema de la navegabilidad del río.

Cuando ya viene la expectativa Senador, cuando viene la expectativa de la APP, inmediatamente mire cómo empieza a crecer el movimiento de carga en el río y esto porque la expectativa esa APP pues lo que hizo fue que inversionistas extranjeros vinieran al país y le apostaran a la Navegabilidad del Río y hay un ejemplo muy claro que todos conocemos, que es el de Impala, que está ubicado en Barrancabermeja, hicieron una inversión de más de 500 millones de dólares y eso definitivamente nos disparó el movimiento de carga alrededor del río, el año pasado cerramos en 2.4 millones de toneladas, pero miren el crecimiento que se da desde el 2014 que fue cuando empezamos a anunciar el proceso ese de la APP para garantizar navegabilidad, siguiente por favor, y esto es para que vean cómo vamos a este año. El primer trimestre comparado con él, el primer trimestre del 2016 versus el 2017 hemos crecido en un 69% el movimiento de carga, esto lo que nos muestra es que mientras no hubo el ruido, no esperábamos como le digo Senador, toda esta situación que se estaba dando alrededor de Odebrecht, ese mantenimiento del canal navegable que se estaba dando, estaba dando los resultados, estas son cifras, no, no pasamos todavía, estas son cifras que nos las alimenta la misma Superintendencia con los cuales nos apoyamos para tener estos movimientos de carga y miren cómo se nos están disparando y creemos y aspiramos que con estos trabajos Senadora que estamos haciendo hoy en el río Magdalena para garantizar navegabilidad

hasta diciembre, esperamos poder superar los tres millones de toneladas y creo que las proyecciones nos lo van a favorecer y bueno y las condiciones también del río, porque el Senador Ashton también hacía un apunte muy importante, todos sabemos que este es un río que tiene un comportamiento muy atípico por el trayecto que tiene alrededor de sus 1.500 kilómetros de distancia, y vamos a hablar entonces ahora de ese contrato, del contrato de la APP el que se adjudicó y tuvimos que darle caducidad, ahí ya no alcanzo a ver en detalle pero aquí tengo para apoyarme.

Bueno, como todos saben pues declaramos el incumplimiento, pues el año pasado no pudieron certificarnos el cierre financiero, este cierre financiero, cuando se adjudica el contrato, pues la ley de APP ¿Qué nos establece? Nos dice a Cormagdalena, cuando ustedes tengan diseños en Fase Dos pueden salir a promover un proyecto de APP y eso se hizo con ese contrato de Navegabilidad del Río, nosotros nos apoyamos de la Banca de Inversión Bonus para poder hacer toda esta estructuración y cuando salimos a la licitación, cuando se entregó pues esa licitación, yo no estaba en esos momentos, se hizo para que Navelena ya terminara esos estudios en detalle de ingeniería y Fase Tres de Navegabilidad del Río, ellos tenían ese compromiso en la etapa o en los primeros dos años que se consideraban una etapa de preconstrucción, ahí digamos que Navelena cumplió pues con ese propósito, alcanzó a hacer esos detalles definitivos de ingeniería y esos estudios definitivos en Fase Tres del proyecto, en los cuales Senador, pues ahorita que hacía mención del tema de los cambios técnicos que se podían dar, hasta el momento no se han dado, ninguno de sus cambios técnicos se han dado hasta el momento en materia de los estudios y diseños que se habían pactado para el contrato.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

No Director, la Contraloría en un estudio de auditoría inició un proceso de investigación fiscal en el hallazgo 12, como consecuencia del cambio de la tecnología del enrocado por geotextiles, entonces sí hay un tema inmerso allí que seguramente por el poco tiempo que usted lleva no ha alcanzado a profundizar los aspectos, pero en la próxima oportunidad ya lo sabrá.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Vale Senador, quedo con esa cuenta pendiente con usted Senador y claro lo voy a revisar, pues no conozco de ese informe de Contraloría, tengo que serle totalmente honesto, pero claro el llamado de atención que me hace Senador, pues tengo que inmediatamente entrar a revisarlo de fondo; pero como les decía pues entramos a darle esa caducidad

del contrato, eso se dio en marzo de este año e inmediatamente Senadores pues hicimos efectiva la cláusula penal que estaba establecida así en el contrato por terminación anticipada el mismo, esta es una cláusula de 75.000 salarios mínimos mensuales vigentes, que es el equivale más o menos o aproximadamente a unos 55 mil millones de pesos, también ahí había que declararse un siniestro amparo al cumplimiento de contrato de APP, esto también traía una sanción con los contratistas, también lo tenemos en el proceso de liquidación y esto suma un valor aproximado de unos 10.900 millones de pesos y además el contrato establecía que todo ese equipamiento que iban a usar, los equipos, los muebles, enseres y demás que iban a usar para la ejecución de su contrato, todo eso se le tenía Senador que revertir a la Nación, entonces claro que en el proceso de liquidación estamos estableciendo esos montos, porque también hay que salir a colocárselos o a cobrárselos inmediatamente al contratista por incumplimiento del contrato, el 17 de abril de 2017 Senadores confirmamos pues lo decidido de la caducidad, ahí digamos que pues se dan los recursos esos de reposición que normalmente se dan en todos estos procesos por parte de Navelena, pero quedó en firme la decisión, ya esa decisión está en firme y como les mencionaba estamos entonces en un proceso de liquidación del contrato actualmente, que lo primero ¿qué es?, pues suscribir el acta de entrega del contrato pues que era lo que inicialmente necesitábamos, para poder ya Cormagdalena volver a tener la administración del río y eso se hizo el 18 de abril de 2017, ya Cormagdalena tiene nuevamente pues la administración y las facultades para operar el río Magdalena.

Y luego de ahí pues como les estaba mencionando empezamos a hacer es el estado del equipamiento que tenía la entidad, porque todo eso tiene que verse revertido a la Nación, se realizó pues la verificación mecánica y física de los equipos, también se hizo el estado, pues revisar a manera general si estos estaban en buenas o malas condiciones, ahí pues con la interventoría nos dimos cuenta que la inexistencia de dos barcas asociadas al contrato, pero como los estaba mencionando ahorita pues todo esto igual estamos valorando, porque también aquí hay una situación Senadores y es ahora que entramos a decirle a ellos, bueno y ¿todos esos equipos cómo no los van a revertir?, en el proceso de liquidación nos encontramos con que la mayor cantidad de esos equipos los tienen por leasing y ellos no tienen los recursos digamos ahora mismo para salir a sanear este tipo de endeudamiento, entonces simplemente lo que vamos a hacer por parte de la entidad es salgamos a cuantificar eso, vamos a valorar exactamente cuánto es eso y en el proceso de liquidación pues lo hacemos efectivo para no tener que depender de que ellos tengan que sanear pues todos estos compromisos con las bancas, que tuvieron que realizar para la ejecución

del contrato, pues el paso tercero, es la memoria técnica del contrato, pues tratar de consignar en actas los resultados del contrato, los avances que ellos hicieron, lo que alcanzaron a hacer, ahí como le mencionaba Senador Ashton, Navelena alcanzó a hacer los estudios ya finales en detalle en ingeniería en ese proceso o en esos primeros dos años de ejecución del contrato en la etapa de preconstrucción, porque así se adjudicó el contrato, el contrato lo que establecía era hay una etapa de preconstrucción, en esa etapa Navelena tiene que hacer unos estudios y diseños en detalle en ingeniería, de lo que se va a realizar y tenían que entregarnos el cierre financiero, que ahí fue donde ellos definitivamente incumplieron el contrato y por el motivo principal por el que declaramos la caducidad del contrato.

Bueno y en la suscripción del acta de terminación, pues que ahí como les mencionaba ahorita está todo esto de los bienes, de las multas, que ya eso puse consignó y se hizo con la Navelena, lo que viene ahora o en lo que estamos ahora mismo o en lo que me toca Senador, digamos que no es nada chévere, pero me toca salir a enfrentar esta situación, es ese proceso de darle terminación y liquidación final al contrato. ¿En qué estamos ahora mismo Senador? Estamos esperando por parte de la firma interventora o la interventoría del contrato, estamos esperando que ellos nos certifiquen las cuentas que presentó Navelena ante la fiducia hasta la fecha de caducidad del contrato y no sólo que no la certifiquen, pues todo ese sin número de cuentas, sino que vayan ajustadas a una fórmula muy específica que se estableció en el contrato de APP para la terminación anticipada del contrato, o sea, ¿que se puede reconocer de ese sinnúmero de firmas por el incumplimiento que ellos dieron? Entonces digamos que grosso modo lo que se puede establecer ahí es que se reconoce en esa etapa de preconstrucción, que fue hasta donde ellos llegaron, sólo se les puede reconocer estudios, diseños y costos directos asociados a obras que hayan hecho alrededor del contrato, pero eso está muy bien establecido en una fórmula alrededor del contrato de APP que una vez nos revise la firma interventora y nos certifique que se puede reconocer de esa factura con cargo al contrato de APP, es que entraríamos ya en el proceso de darle inicio a la liquidación total del contrato.

Creo Senadores que si no es esta semana, pues a más tardar comenzando la próxima, ya la firma interventora debe entregarme ese certificado de las cuentas, pues lo que entraremos ahí un poquito es a notificar a Navelena, decirle a Navelena, bueno, estas son las cuentas por las cuales podemos reconocerle, según la fórmula y según el contrato o la terminación anticipada de AP; un poco quiero compartir con ustedes información que me parece válida para que el país conozca y para que sepan la situación alrededor de compromisos de Navelena, he visto que alrededor de algunos medios se ha

manifestado que puede haber algún tipo de vicio o puede haber algún tipo de incumplimiento y estamos hablando es del famoso crédito que tiene con el Banco Agrario, el pago que también está pendiente alrededor de unos trabajadores de Navelena pues el contrato ¿qué establecía?, había un primer pago Senadores, que se tenía que dar en el primer trimestre de este año, era un pago que iba a estar alrededor, cifras más cifras menos, unos 170 mil millones de pesos para poder alimentar la fiducia, que iba a estar dándole trámite pues al contrato normalmente, esos recursos ingresaron Senadores a la fiducia, están ahí en la fiducia los 170 mil millones de pesos y el crédito que tenemos hoy en día con el Banco Agrario es un crédito de 120 mil millones de pesos, aproximadamente por los intereses causados hasta la fecha eso puede haber crecido alrededor de unos 150.000 millones de pesos, pero aquí quiero decirles Senadores, que podemos garantizar que las platas o el crédito del Banco Agrario no está perdido, esos recursos están ahí en la fiducia, en el proceso de liquidación, cuando certifiquemos las facturas que Navelena está presentando ante la fiducia, vamos a poder liberar esos recursos con cargo a que se pague inmediatamente ese crédito que tenemos con el Banco Agrario, entonces como les digo los recursos están ahí en fiducia, incluso lo de los trabajadores como se los mencionaba, esa es una deuda de una última quincena que tiene con sus trabajadores Navelena cuando se dio la terminación del contrato, esto también puede estar alrededor de unos 6.000-7.000 millones de pesos, entonces como les digo, aun pagando lo del Banco Agrario, el crédito del Banco Agrario, también están los recursos ahí en la fiducia para poder cancelarle a los trabajadores de Navelena, ¿aquí qué es lo que está sucediendo? Pues simplemente como les digo Senadores, yo acabo de llegar y para poderme curar en salud en ese tema de las facturas de Navelena, pues necesito que la firma interventora o la interventoría me certifique en realidad ¿Qué facturas son válidas con cargo a la fórmula de terminación anticipada del contrato?, Hasta que eso no se dé, yo no puedo iniciar un trámite de terminación, de liquidación del contrato como tal, pero la tranquilidad que me da, como para el Banco Agrario, como para los trabajadores de Navelena es que los recursos esos están ahí en fiducia, hay es que esperar los trámites normales, legales para poder dar este proceso de liquidación y bueno ya hablemos entonces de la nueva APP Senador Ashton, hablemos APP, que la verdad pues como les decía ahorita, yo soy de esos colombianos que también sueñan con que este río de verdad sea navegable, sea sostenible, sea de verdad un motor de la economía de este país y yo creo que tenemos todo dado para hacerlo, tengo mucha confianza y voy a empeñar todo mi trabajo en que salga adelante esta nueva APP, porque creo que con unos nuevos cambios que ya se los voy a mencionar, que le estamos dando este nuevo contrato, como lo decía ahorita en su intervención

el Senador Ashton, bueno las cosas pasan, pero la idea es que si ya pasaron tomemos los correctivos para mejorarla y yo creo que eso es lo que estamos haciendo Senador con este nuevo contrato de estructuración de la APP y como les decía pues alguno de los ajustes nuevos que le estamos dando a esta APP es, lo primero pues la disminución de 1.5 a 1 año en la etapa de pre construcción, pues ya tenemos unos insumos de la anterior APP, como les decía Navelena alcanzó a cumplir en el tema de los estudios y diseños, pues sí los hizo en Fase Tres en detalles finales de ingeniería y esos son unos insumos que ya tenemos para la nueva APP, que definitivamente nos ayudan a acortar tiempo y Senador lo que nos mencionaba ahorita en materia de los precios y de los costos, tiene toda la razón en manifestarlo, pues claro a medida que pasa el tiempo pues los precios, los costos de las cosas pueden aumentar y para poder contrarrestar eso lo que estamos haciendo es disminuyendo plazos en la ejecución del contrato, que definitivamente esa disminución de plazos nos va ayudar ¿A qué? A disminuir costos alrededor del contrato, entonces aquí hay una primera en la etapa de pre construcción la estamos limitando, la estamos reduciendo a 1.5 a 1 año, estamos disminuyendo también de 5 a 4 años la etapa de construcción como tal, lo que decía la Senador Ashton, el anterior contrato, era un contrato de 12 años, ahora vamos a pasarlo a 10 años de ejecución del contrato, nos estamos pues no ahorrando, no usaremos esa palabra, pero sí ya hubo cierta ejecución y cierta intervención al Río durante unos primeros dos años y definitivamente vamos a ahorrarnos en la nueva APP.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Señor Director ¿Cuántos minutos?, lleva 18, ¿Cuántos necesita para terminar?

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Bueno, yo quisiera hablarles lo más claro y lo más puntual, pero me parece muy importante que tengan información detallada, pero si me pide que lo agilice Presidente cuente con eso, yo le apoyo, yo trataré de agilizar la presentación, pero sí me parece muy importante Senadores que tengamos muy claro en lo que estamos ahora mismo frente la nueva APP, porque es muy importante para el país.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

3 minutos.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Vamos a disminuir de 7 a 5 años la etapa administración, por eso como les decía la ejecución total va a ser de unos 10 años, ya no vamos a estar en esos 12 de la vez pasada, no se realizarán dragados de mantenimiento en las unidades funcionales de pre construcción y construcción,

porque como se los dije pues ya eso pasó en el anterior APP, nuevamente esos dos años no los estamos como ahorrando o reduciendo en costos para nuevo contrato y la reducción como les estaba mencionando de los costos de los estudios y diseños, pues que nuevamente ya se hicieron en el anterior contrato que le dimos, pues como todos ya saben ya le dimos la caducidad, entonces siguiente por favor, ¿El nuevo propósito? El nuevo propósito del contrato, pues lo que queremos es, primero habilitar Senador Ashton del kilómetro cero que usted lo conoce, del canal de acceso ahí de Bocas de Ceniza, vamos a habilitar el kilómetro menos dos, poder que el nuevo contratista intervenga esa zona del mar Caribe también, para cualquier efecto de sedimentación y problemas que podamos tener en esa zona y desde ahí hasta el kilómetro dos del Canal de Acceso garantizar unos 40 pies, ese es el servicio que nos tiene que garantizar el nuevo contratista, del kilómetro dos hasta el kilómetro veinte, queremos que el nuevo contratista nos garantice 37.5 pies y de ahí, ya no está La Dorada Senador, nos vamos a ir hasta Puerto Berrío, hasta Puerto Berrío y el kilómetro 630 queremos que nos garantice los siete pies que es lo que normalmente nos están exigiendo, pues estos dos grandes operadores del Río o usuarios del Río, que son Ecopetrol e Impala, que hoy está moviendo mucho a cargar y bueno como se los estaba mencionando ahorita, el valor del contrato ahora pues se ajusta por los costos que estamos reduciendo, ya sería un contrato que estaría alrededor de los \$2 billones de pesos, el valor del contrato como tal, cuando hablamos de los \$2 billones de pesos es porque esto trae pues todo el modelo financiero de la indexación, de llevar los dineros a valor, traerlos a valor presente para la ejecución del contrato, pero el contrato como tal es un contrato \$1.1 billones de pesos, donde el Capex es de \$914 mil millones de pesos, lo que estamos haciendo de verdad en obras alrededor del contrato y lo que es servicios y todo para la ejecución del mismo está alrededor de unos \$225 mil millones de pesos, como les decía ahora lo vamos a reducir, ahorrando esos dos primeros años del anterior contratista, esto es un contrato que va por los próximos 10 años; y frente a las modificaciones o beneficios Presidente, lo que queremos hacer ahora es, pues se hizo un proceso de socialización con todos los actores del Río, pues un poquito, ya vieron la experiencia del anterior contrato y se criticó en algunos aspectos y se les dijo a los usuarios del río y a los interesados, socialicemos y díganos qué podemos hacer ahora frente al nuevo contrato, luego de todas estas mesas de concertación y socialización encontramos que para el Canal de Acceso Senador, que es digamos que su zona, la influencia donde usted ha estado bastante preocupado alrededor de la región Caribe, pues efectivamente se está estableciendo que el dragado del Canal Navegable se está ampliando, como les decía, ese kilómetro, por así mencionarlo -2, se va a incluir en el contrato para no tener

ningún inconveniente, el contrato, lo que usted mencionaba Senador, de la draga permanente, lo vamos a poner como factor de calidad en el contrato, o sea contratista que nos pueda garantizar una draga permanente pues va a tener mayor beneficio por así decirlo alrededor del contrato, la reconstrucción del Tajamar Oriental que hoy en día pues lo identificamos que de verdad está y que le hagan una especie como de reparación para que quede en óptimas condiciones, lo que es zona de fondeo, usted lo estaba mencionando ahorita Senador y tiene toda la razón, lo anterior pues nos estaba contemplando, ahora sí esas zonas de fondeo o incluyendo las zonas de giro, pues cuando entran las embarcaciones, las zonas donde se les habilita para que puedan regresar, también se van a hacer trabajos ahí de dragado y de mantenimiento para mejorar esa zona y la ampliación como usted lo mencionaba Senador, también muy importante, no lo contemplaba la anterior, que podamos pasar de esos 150 metros, vamos a tratar de pasar a unos 210 metros del ancho del Canal Navegable, en la Zona de Meandro Pinillo.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Señor Director, qué pena, pero es que tenemos otros dos, tres funcionarios más, entonces por favor concrete el informe.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Senador, pues el debate es del Senador Ashton, si cree que es suficiente ilustración lo comparto.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, Presidente, con la venia suya, yo veo que es mucho más importante escuchar al Director de Cormagdalena que a los otros funcionarios, porque él es el que en este momento tiene la responsabilidad técnica y política del tema y lo que nos asiste a nosotros es saber cómo va el proceso de la nueva APP y el alcance de eso, lo otro en las próximas oportunidades cuando vengan los titulares lo discutimos, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Pero yo creo que hay que ir concretando, porque digamos lo que ha ocurrido eso lo conocemos y lo conoce el país, ¿Qué es lo que se va a hacer?

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

La nueva APP, que es el objeto del debate en el fondo.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Presidente me faltan 2,3 presentaciones más, vamos a hacer lo más breve Presidente y bueno en la Zona de Meandro Pinillos, ahí pues digamos que los navieros han tenido una constante queja

y es porque el río Magdalena, pues yo no sé si el mapita nos alcanza a ilustrar bien ¿Verdad?

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Está opaco.

Director de Cormagdalena, Alfredo Varela de la Rosa:

Está opaco, ahí el río Magdalena Senadores pues tiene unos tramos muy difíciles, se mueve mucho el río, tiene como unas curvaturas de navegabilidad muy complicadas, ahí estamos pues solicitando pues a las entidades medioambientales, para ver si tratamos de ahorrarnos un tramo alrededor de esas curvaturas y poder habilitar alrededor de una especie, por decirlo algo más sencillo, una línea recta, hacer una línea recta para que los navieros se tengan que ahorrar ese tramo tan difícil, donde a veces el encallamiento no se da Senador por profundidad, si no se da por el ancho del canal, o sea, le queda muy difícil hacer giros ahí, entonces estamos incluyendo dentro de este contrato esos estudios, esos diseños y bueno los trámites pertinentes alrededor de las entidades medioambientales, para poder hacer este tipo de trabajos, porque definitivamente eso nos va a ahorrar muchísimo y nos va a mejorar la navegabilidad alrededor de esa zona.

Obras de encauzamiento también, cuando hablo de obras de encauzamiento pues hay unos lugares que tenemos identificados, donde definitivamente queremos pues mejorar el ancho del canal navegable de estas zonas, ahí la idea es ampliar de unos 52 metros a unos 150 metros el ancho de sus canales, son zonas que tenemos identificadas, donde se están presentando por situaciones que normalmente nos llaman y tenemos que hacer trabajos ahí para mejorar y eso ¿En qué nos va ayudar? Pues definitivamente si hacemos estos trabajos, nos va a ahorrar muchísimo en costos de que ya no hay que hacer tantos trabajos de dragado permanentes alrededor de estas zonas y, ya para finalizar Presidente y discúlpeme haberme extendido mucho en la palabra, Senador ahorita hacía un llamado muy importante y lo comparto con usted, del tema de la responsabilidad social alrededor del río Magdalena, hizo mención de unos programas de reforestación, pues no los estamos incluyendo ahora mismo en esta nueva APP, Cormagdalena como tal está asumiendo esa responsabilidad, digamos que dentro del plan de acción que quiero implementar ahora que llegué a la entidad, queremos continuar con unos programas bien agresivos, no solo de reforestación, sino campañas con comunidades de deforestación, o sea que no estén haciendo esa reforestación e ir acompañado de algunos beneficios alrededor de las famosas mediciones de huellas de carbón que se puedan dar en algunos territorios del país, pero ese llamado digamos que dentro del plan de acción de la entidad, lo estoy incluyendo a Senador y lo vamos a trabajar fuertemente, yo me encuentro

hoy en que en la entidad tenemos Senador, más de 20.000 hectáreas reforestadas hoy en día, ese trabajo lo ha venido haciendo Cormagdalena y vamos a tratar como de darle como más dinamismo a este trabajo de reforestación al llamado que usted y sobre todo hacerlo alrededor de zonas que sean del cauce del Río Magdalena, ahí bordeando el Río Magdalena, pero en ese tema de la responsabilidad social del contratista, pues sí estamos incluyendo que el contratista, pues le vamos a entregar una especie como de inventario de todos estos muelles turísticos, fluviales que hay alrededor de distintos municipios del Río Magdalena, pues el inventario va es pues lo que de verdad podamos recuperar, mantener y que incluso en el futuro puedan tener algún tipo de actividad o explotación económica, pues los estamos valorando ahora mismo y se los vamos a entregar al nuevo concesionario para que haga ese trabajo, para que no los refaccione, para que nos los mejore, para que nos los intervengan y para que nos los mantenga durante la ejecución del contrato.

Así es Senadora, van a ver otros pues que definitivamente su estado es muy, pues ya están muy decaídos y creo que ahí nos tocará entrar a la tarea de Cormagdalena de darle de baja o buscar algún otro mecanismo a través de los municipios, si de verdad hay algún interés de recuperarlo, por un poquito pues ahí tienen la cifra, son 27 muelles que se les puede hacer mantenimiento preventivo-correctivo, hay unos 4 muelles que tienen vocación de explotación económica y se los vamos a entregar también en ese sentido al nuevo contratista, pero pues incluyendo pues claro está como lo decía Senadora, que nos los mantenga y nos los tengan en óptimas condiciones y hay unos 18 muelles que por lo general se usan para el movimiento o para el transporte de personas y estos también se los estamos incluyendo al contratista para que nos los reparen y los mantengan durante la ejecución del contrato y Presidente, agradeciéndole Presidente el espacio, la oportunidad de poder compartir con ustedes toda esta información, agradeciéndole Senador Ashton de verdad la invitación, la iniciativa, me parece muy pertinente por la coyuntura de país que estamos viviendo y por la necesidad, usted que es de la Región Caribe Senador, que está teniendo sobre todo la intervención del Canal de Acceso y bueno nuevamente a su disposición Senadores e invitándolos de verdad que nos acompañen a hacer la mejor labor posible aquí en esta entidad de Cormagdalena, que salga muy bien esta nueva APP, porque de verdad va a garantizar el futuro del río, pero no solo el futuro del río sino el desarrollo económico del país alrededor de esta importante Cuenca, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias doctor Alfredo, señor Senador citante si tiene alguna pregunta o algún otro, o le damos la palabra a los otros citados ¿Si usted lo considera así?

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Yo sí creo que es importante que se hable por la ausencia de sus titulares.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Entonces vamos a escuchar a la doctora Alejandra Corchuelo que es Subdirectora General, el señor Director pues nos habló ya de un tema que yo quería que se tocara también, que es la reforestación para evitar la erosión, la erosión de los suelos que es la que causa de la sedimentación del Río, un tema que también hemos tocado aquí en varias oportunidades, eso es lo único que puede pues garantizar a largo plazo la navegabilidad, evitar esa erosión y el otro es el de la descontaminación de esas aguas también, las del río Magdalena y las de la Ciénaga Grande, nosotros también nos hemos ocupado de ese tema, tengamos en cuenta que el 50% de la pesca de agua dulce depende de este Río y es necesario descontaminar para que se refiera pues a ese tema, entonces tiene la palabra la Subdirectora de Planeación Nacional, la doctora Alejandra Corchuelo.

Subdirectora de Planeación Nacional, Alejandra Corchuelo Marmolejo:

Muchas gracias Presidente, honorables Senadores muy buenos días, Senador Ashton no podemos sino agradecerle a la pertinencia de esta situación, como ya lo expresó voy a tratar de hacerlo muy breve, en 5 minutos porque efectivamente el Director de Cormagdalena presentó un muy buen resumen del Estado del arte, yo quisiera tomarme estos minutos para reiterar que la Navegabilidad del río Magdalena es una apuesta de la Nación, el compromiso Senador ha estado desde años atrás, con algunos inconvenientes como se ha mencionado en varias oportunidades en esta comisión, pero también con un compromiso firme y de acompañamiento a la labor del nuevo Director de Cormagdalena, desde el día 1 ya tuvimos la oportunidad de reunirnos directamente con él, de armar un plan de trabajo conjunto, porque si bien como él presentaba hay unos inconvenientes de orden legal que nos impide actuar de manera formal, entiendo yo en las próximas tres semanas ya lograremos destrabar esto con la liquidación, poder liberar los recursos y poder iniciar ya todo el proceso de manera formal, sí, hay muchas actividades que podemos avanzar y que hemos venido avanzando de manera conjunta, de revisiones, usted sabe que esto tiene todo un tema de conceptos y de trámites, que estamos procurando hacer lo más eficientes posibles, con revisiones técnicas y mesas técnicas previas al proceso, solamente recordarles pues que indudablemente el río Magdalena es la gran apuesta de este país en navegabilidad fluvial, los derivados del petróleo, están apostándole a esta navegabilidad, esto es una reducción de

costos muy importante que permitiría una mayor eficiencia y mayores niveles de competitividad del país eso es indudable, poder bajar de US2.600 dólares por toneladas a US830 por toneladas, creo que habla por sí mismo, nosotros teníamos un escenario pesimista Senador, usted lo mencionó, los estudios de demanda en su momento hablan que para el año 2035 estaríamos en el peor de los escenarios moviendo 2.4 millones de toneladas.

El mismo dato que usted reportó Director para 2016 y que ya para 2017 tenemos una proyección de más de 3 millones de toneladas, o sea que esto nos llama a una revisión muy consciente de lo que ya tenemos, de la demanda futura, las presiones de demanda que tenemos y ya entrando directamente a lo que es el nuevo propósito de esta APP, buscándole si me permiten la expresión, la luz a lo que ha sido el proceso tan complejo, buscándole la oportunidad que se nos ofrece con esta liquidación del contrato que traíamos hasta el momento, es precisamente esto, es revisar fallas o temas que no hayamos identificados momento en la estructuración inicial, fundamental todo el tema de zona acceso, no lo teníamos considerado en la primera etapa, yo creo que esto ya fue llamado de toda la comunidad y que tenemos que contemplarlo, el dragado también en la zona de Barranquilla hasta Barrancabermeja, ampliar a 50 kilómetros de dragado, yo creo que va a hacer bien, bien importante y todo el tema de encauzamiento y ampliación del cauce creo que es fundamental, esto nos implica unos cambios en Capex y Opex Senador, que obviamente requieren un estudio de riesgos muy, muy consciente, muy detallado, muy minucioso, porque no podemos repetir errores, eso es, el aprendizaje acá es que la estructuración nos permitió ya con los estudios y diseños que puede entregar la liquidación de este contrato, mejorar la APP, es revisar bien la estructura de Capex y Opex y sobre todo ser muy conscientes y muy rigurosos en el estudio de riesgos, como lo hemos venido haciendo en las otras APP y como hemos venido aprendiendo de todo el proceso de APP, recordemos que en el año 2002 estábamos iniciando esta modalidad en Colombia, hemos aprendido muchísimo en estos años, es transmitir todo este conocimiento y todo este aprendizaje a la nueva estructuración, el equipo tanto de planeación y estoy tomándome la palabra por las otras entidades Ministerio de Transporte y todas sus entidades, Ministerio de Hacienda, estamos plenamente comprometidos, una vez logremos liberar estos trámites digamos legales, podremos darle curso y vía libre el tema técnico y la mejor noticia yo creo es que los recursos están ahí, no se han perdido, es saber invertirlos de una manera muy responsable, de la manera más eficiente y sobre todo y principalmente asegurando una estructuración que permita la navegabilidad efectiva del río y sobre todo que a futuro esto siga funcionando y no sea una inversión de país que se pierda en los próximos años, si no que sea una apuesta de crecimiento, disminución de

costos de logística, de mayor eficiencia y mayor competitividad para el país, si tienen alguna inquietud por favor, simplemente quería tomarme estos minutos, les reitero es un compromiso de Nación, honorables Senadores y lo estamos haciendo de una manera muy rigurosa, muy consciente y con el mayor compromiso para que a finales de este año, principios del próximo año ya estemos en procesos de licitación y adjudicación y que todos 2018 sea un proceso de trabajo ya directamente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias doctora, les comunico a los compañeros de la Comisión Sexta que no hay sesión, podemos estar tranquilos. Entonces vamos a darle la palabra al señor Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, el doctor Juan Francisco Arboleda, los señores de la plata, en representación del Ministro Hacienda.

Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Presupuesto Nacional Público - Ministerio de Hacienda, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio:

Gracias Presidente, honorables Senadores muchas gracias también por la invitación, yo me uno a las palabras de la Subdirectora del DNP, Hacienda consideró también que es un proyecto clave para el país, por eso en 2014 hicimos los esfuerzos, abrimos el espacio para el sector, para llevar a cabo este importante proyecto, dimos un aval fiscal cercano de 2.3 billones, el espacio fiscal como lo dijo la Subdirectora sigue, pero estamos atentos y hablo también el nombre de la Dirección de Crédito Público y la Dirección de Presupuesto, a que nos propongan las nuevas condiciones, para que el Crédito Público estudie las nuevas condiciones financieras, haga sus estudios de riesgos y tendremos que llevar al Confis el nuevo flujo de vigencias futuras, para que el Confis se pronuncie en este respecto y pues pueda dar las nuevas vigencias futuras, las que habían ya no aplican, ya digamos se pierden, se fenecen, pero el espacio fiscal está, nuevamente reiteró el Ministerio de Hacienda es consciente de la importancia de este proyecto y bueno estamos atentos a recibir pronto las nuevas condiciones para llevar a Confis y tener esto listo lo más pronto posible, lo más importante es que proyecto se lleve a cabo, que cada peso que asigna el Ministerio de Hacienda tenga el mayor Impacto, en términos de eficiencia, de efectividad y bueno esperamos que así sea, no creo que tenga mucho más por decir, nada, solamente que allá en Hacienda estamos a la espera están nuevas condiciones, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno, entonces vamos a darles la palabra a los Senadores, a las Senadoras y Senadores que se han inscrito acá, la honorable Senadora Susana Correa tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente, a ver yo quisiera empezar Senador Ashton con lo que hoy nos importa, que realmente es el tema pues de la nueva APP, o sea, estoy totalmente de acuerdo con el doctor Juan Francisco, actualmente esto se encuentra en trámite del Confis desde el Consejo de Política Fiscal, la licitación se abrirá el 1° de septiembre hasta el 22 de diciembre, pues es como el cronograma que se tiene y se adjudicará el 23 de enero del 2018, para que tengamos claro eso, porque después me voy a devolver a varias inquietudes que tengo tanto de los discursos tanto de la doctora como el doctor Varela, el nuevo contrato promete una draga permanente y ahí yo quisiera Senador Ashton que lo revisáramos bien, porque si usted se acuerda en uno de los primeros debates lo que decíamos era que haya lo que había era una draga vieja, una draga que no estaba, exacto, la del chanchullo y era una draga que no estaba cumpliendo con las tareas por las cuales se había contratado, entonces hay una serie de punticos que yo creo que ustedes algunos los tienen, pero me preocupa muchísimo que otros que se han denunciado en esta Comisión desde el año 2014, veo que ni siquiera los están teniendo en cuenta y cuando la doctora Corchuelo me dice que aquí están tratando de llegar a una nueva APP sin ningún tipo de riesgo y yo veo que supongamos el informe de la Contraloría no lo conocen ni siquiera, me empiezo a preocupar Senador Ashton, porque si aquí hemos denunciado las irregularidades que tenía el contrato del 2014 Senador Géchem, en ese sentido, con ese informe de la Contraloría, que ha sido súper claro en los materiales que se iban a usar, el Senador Ashton lo repitió y lo hemos dicho en todos los debates, ya empiezo a preocuparme de si realmente vamos a cometer el mismo error en esta nueva APP en la contratación, cuando tenemos un ejemplo claro de lo que pasó con la anterior y en la anterior yo sí quiero decir, estoy totalmente de acuerdo con el Senador Ashton, de por sí casi siempre en este tema estamos de acuerdo, pero hoy estoy totalmente de acuerdo en que desde el año en que se firmó ese contrato, ya se sabía que venía mal, o sea esto no fue Odebrecht, esto no fue después, desde el año en que se firmó ya habían una serie de puntos que se veía que venían a una ejecución totalmente irregular y que no era lo que realmente el Río necesitaba, entonces me preocupa doctor Varela y quiero que usted apunte por ahí, que se tengan en cuenta los mismos diseños de ese contrato anterior, porque decimos vamos a ahorrarnos ese costo de los diseños y los estudios del contrato del 2014, que para nosotros ya tenía una serie de problema y de inquietudes con relación a la parte técnica y a la ejecución del contrato, bueno, ya usted dijo que iba a durar 10 años, yo tengo un valor de 2.2 billones, no sé si es o si lo tenemos aproximadamente en los 2, entre 2 y 2, 2.2, usted doctor Varela anunció que este nuevo contrato tendría 6 puntos nuevos, 6 puntos que se sacaron de los dirigentes del sector portuario de Barranquilla y de los mandatarios

locales, en donde considero que pueden estar ellos dando como sus puntos claves de lo que realmente necesitan de la Navegabilidad del Río y ahí me doy cuenta pues por las profundidades que empezamos, en donde realmente la primera vamos a 12-19 que es para que entren embarcaciones grandes y eso se va disminuyendo la profundidad hasta los 7, que es realmente lo que necesita Impala y Ecopetrol para sacar carbón y para sacar lo que ellos sacan, entonces eso me parece bien, creo que el punto más importante, volvemos a repetir Senador Ashton y se lo vuelvo a decir a usted, porque es que hemos sido enfáticos aquí es de lo de la draga permanente, ese río tiene un comportamiento de que atrae, atrae y atrae sedimentos y pues eso es lo que nos daña la profundidad y esto puede suceder en cualquier momento, en pedazos de tiempo muy cortos y lo que se necesita realmente es que ese sedimento sea removido constantemente y sobre todos los bancos de arena que se forman a lo largo de todos los 22 kilómetros del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, que para mí es uno de los graves problemas que tiene el comportamiento de este Río.

También ese contrato incluirá el dragado del canal navegable marítimos de aproximación, es decir, lógica la entrada al Canal que ya lo había hablado la doctora, también se anunció que va a recuperar los Tajamares de Bocas de Ceniza, que me parece también importante, usted ya lo dijo doctor Varela, tanto el oriental como el occidental, reconstruido el oriental y reparado el occidental que pienso que son dos tareas que también las veníamos viendo y que creo que son urgentes, también se suma el dragado en 9 puntos del canal de acceso, como son la zona de fondeo, la zona de giro paraíso y la de giro barrera baja, bueno eso ya lo dijimos, que el canal navegable se va a ampliar, creo que son solamente 60 metros de 150 a 210, con el Senador Ashton habíamos venido viendo que ojalá fueran 250, pero yo pienso que 210 pues también es aceptable, porque lo que necesita realmente es que tenga un ancho mayor de 200 y podríamos pensar que 210 Senador Ashton está bien, el Gobierno nacional está insistiendo en que garantizará un calado autorizado permanente de los 12-19 metros en el Canal de Acceso, eso yo les digo que si no logramos eso las profundidades del resto del Río valen 5 centavos, o sea, el canal de acceso, 12.19 es el límite, o sea, Buenaventura lo tenemos 13-5, lógicamente las embarcaciones son diferentes, lo vamos a llevar a 16 para que entren las embarcaciones grandes, pero 12-19 es el mínimo para ese Canal de Acceso, si no logramos allí esa profundidad Senador Ashton, lo que continúa no sirve absolutamente de nada, el señor Carlos González Bassi, el Presidente de la Junta Directiva Fitac, insistió que las autoridades deben apuntarle a la profundidad del Río de 20 metros, igualmente 20 metros es demasiado, porque lo que quieren ellos es que alcancen a entrar por el canal de acceso pues

buques de mayor calado, yo insistiría en que 20 es demasiado, que la profundidad más alta permitida podría ser 16-35 para que realmente entren los barcos de mayor calado, ahora lo que tenemos que revisar es si realmente necesitamos que los barcos de mayor calado, esos gigantes entren al Canal de Acceso del Río Magdalena, que yo la verdad pensaría que no es así, que no es tan necesario, que nosotros necesitamos otras profundidades que realmente nos ayuden a construir todo el transporte del Río hasta donde lo vamos a llevar; doctor Varela, la Contraloría desde el año 2015 y 2016 alertó sobre irregularidades en la ejecución de dicho contrato que era lo que les estaba hablando anteriormente, se cambiaron materiales.

El doctor Ashton lo ha dicho en esta exposición y lo decimos en cada exposición que hacemos, parece que lo que se hizo fue cambiar materiales de menor calidad para ahorrarse costos que al final son costos del contratista y no son costos para el Estado, el proyecto contemplaba el uso de material rocoso, se estaba cambiando por un geosintético, que lo que me preocupa era que estaba arriesgando la estabilidad y la sostenibilidad de las obras civiles, porque cuando hablamos que las obras no cumplieron con el enrocado prometido y metemos ese geotextil, pues lógicamente podríamos estar pensando, el geotextil es una membrana, es una tela resistente cuando el agua no corre, pero cuando el agua corre con un río como este que trae troncos, ramas, en cualquier momento el geotextil se rasga y hasta ahí llegó el tema de esto y por eso seguíamos insistiendo y queremos que tengan muy claro que nosotros necesitamos que los técnicos, nosotros al final conocemos un poquito, pero necesitamos que realmente los técnicos que están haciendo esto, que están revisando los diseños, revisen bien, cual realmente de acuerdo al comportamiento, cada río tiene su comportamiento particular, son totalmente diferentes, hay unos que traen sedimento, hay otros que van por encima, hay otros que traen demasiadas ramas y eso lo único que nos hace es que esas características del río nos tienen que dar la seguridad de que los materiales que se están usando son los que realmente van a servir.

Señor Presidente yo prefiero acabar allí y decirle al doctor Varela que bueno apenas empieza con un gallito como estos, con un encartecito como este, que le deseamos toda la suerte del mundo y que ojalá realmente vean la historia de lo que ha sido el contrato del 2014, todas las entidades que han tenido que ver con él, todas las entidades que han denunciado algunos tipos de irregularidades, todas las entidades que han colaborado para que de pronto en este nuevo contrato no se vayan a cometer los mismos errores que se cometieron en el 2014, porque en el 2018 estaremos listos a decirles que ese contrato que se va a firmar va a ser también un fracaso, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias Senadora Susana tiene la palabra el Senador Senén Niño.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Bueno muchas gracias señor Presidente, un saludo a los funcionarios que nos visitan, por esta citación que hiciera el Senador Ashton, este es un tema que se comenzó a discutir desde que se inició esta legislatura y aquí hubo voces de alerta al Gobierno nacional y se habló de la improvisación y se habló de los manejos dudosos y solamente el Gobierno actuó cuando apareció el escándalo de Odebrecht, pero todas las consideraciones de autoridades ambientales, de expertos en navegación pues no fueron tenidos en cuenta, aquí se juega con una figura jurídica denominada urgencia manifiesta y la urgencia manifiesta la utilizan para evadir condiciones claras y concretas en temas de licitación, se ha jugado con esa figura doctor Ashton, doctora Susana, se evade la responsabilidad de quién dirige este tipo de obras, sobre la base de decir, hombre este país necesita urgentemente un dragado y aquí yo escuché a la doctora María del Rosario diciendo, eso es una farsa ese dragado, sacan agua y la tiran otra vez al Río y eso lo hicieron bajo la figura de la urgencia manifiesta, o sea esta es una historia larga de contar, de cómo el modelo doctora Susana, yo estoy de acuerdo con todas las especificaciones técnicas que se han planteado acá, la profundidad del calado, ese nivel pues para que permita embarcaciones mayores puedan entrar al Río, pero aquí lo que se coloca en duda doctor Ashton en el modelo de contratación, es que casi todas las APP en Colombia están untadas con problemas de corrupción, es que definitivamente cuando el Estado le entrega responsabilidades misionales a particulares para que esto se lucren, aparecen toda esta serie de problemas.

Yo sí creo que es necesario, porque por ejemplo, no escuché una información del doctor Varela, bueno quienes están interesados en suscribir el contrato de APP, porque nos contó que se disminuye el tiempo de ejecución en las obras, nos contó que hay algunas dificultades con lo que llaman las consultas, nos contó que se pretende mirar la dirección, ahorrarse unos trayectos, bueno pero y ¿Cómo está ese proceso? Porque uno entiende que las licitaciones públicas con toda la rigurosidad de la norma estatal para la contratación, cuando se trata de APP funciona las normas de carácter privado, ¿Quiénes se muestran ya en el escenario interesados en que se les asigne el contrato?, Eso hay que volverlo más transparente ante la opinión pública, que se conozca quiénes son los que quieren invertir en este nuevo contrato para que la opinión nacional conozca, es decir, frente a ese tema de Odebrecht, yo creo que el Río Magdalena que es el Río más importante, uno de los ríos más importantes en Colombia, que tiene una influencia en cerca

del 80% de los colombianos, pues debería convertirse entonces en el instrumento, para que este Gobierno que ya está terminando, para que el próximo Gobierno y este Gobierno, en particular este Gobierno hiciera de esa adjudicación, de esa contratación, de esa APP, que yo no comparto que se le entregue por parte del Estado a un particular algo tan importante y misional como es la conservación del Río Magdalena, la recuperación del Río Magdalena, la Navegabilidad del Río Magdalena, pero bueno como estamos en esa moda y sería muy difícil cambiar ese modelo por ahora, pero yo sí creo que el Gobierno nacional debería convertir la adjudicación de esta obra a esa APP, a ese particular que junto con el Estado va a responder por esta obra, debería ser un evento transparente que le recupere la credibilidad al propio Estado, porque el Estado está en deuda con la opinión nacional, de tal suerte que uno se pregunta ¿Sin sobornos disminuye el valor del contrato? Tiene que disminuir, porque es que aquí en Colombia estamos acostumbrados a pagar bien caro y a que construyan las cosas de una calidad muy deficiente, a mí me interesaría mucho y eso es lo que le pido al doctor Varela, porque Cormagdalena es una entidad que se constituyó con ese propósito misional sobre el río Magdalena, pero la verdad es que Cormagdalena no ha actuado de la manera más diligente frente hasta asunto, repito entonces que el núcleo de todo este problema es la corrupción, es el Carrusel de nuevos funcionarios que no conocen de los antecedentes en profundidad y eso impide incluso que se desarrollen investigaciones, las interventorías fallidas, los créditos mal utilizados y mal otorgados etcétera, esto se constituyó doctor Varela en el diario vivir de la corrupción en Colombia, del soborno y del mal uso de los recursos públicos, entonces señor Presidente me gustaría que el doctor Varela nos cuente cómo van las aspiraciones de los particulares, de los privados que quieren participar en este negocio, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias Senador, doctor Álvaro tiene la palabra para que cierre o si quiere pues.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

No, para cerrar.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

¿Sí?

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Salvo que el doctor Varela o la Subdirectora de Planeación quieran responder a las inquietudes planteadas por la Senadora Susana y el Senador Niño.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Mire, yo le agregaría nuevamente esto, ya pues que está aquí el señor, bueno primero Planeación Nacional y segundo la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible, pues además de la corporación que tiene que ver con la descontaminación que en varias oportunidades nos hemos referido y una forma de descontaminar y quizás la más importante es que se hagan los procesos de recolección de basuras en los pueblos vecinos y también la construcción de los alcantarillados que esos pueblos no los tienen y vierten sus aguas o bien al Río Magdalena o bien a la Ciénaga Grande, entonces nos gustaría pues con la venia el señor citante, Planeación y Hacienda nos dijeran qué se tiene proyectado para eso o si no, que se empiece a proyectar, porque todas las veces estamos con el mismo cuento de que hay que descontaminarlo, pero no hemos hecho tampoco nada al respecto, Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

señor Presidente, ese es un tema muy importante que le da origen a otro debate y es muy pertinente además, lo acompañaríamos en ese debate, pero yo sí creo que después de haber escuchado al señor Director de Cormagdalena, a la Subdirectora de Planeación y el funcionario de Hacienda y enfrentado a las inquietudes planteadas por la Senadora Susana Correa y el Senador Niño, nos asisten unas preocupaciones que deben quedar como claras acá, la primera es que en el debate pasado definimos que iba a establecerse una Comisión Permanente de Seguimiento a este proceso de Navegabilidad del Río Magdalena y quiero señor Presidente que usted le retome eso que quedó probado en esta Comisión; el segundo tema, me preocupa también la intervención del señor funcionario de Hacienda, cuando dice que quedó el espacio fiscal, pero las apropiaciones se acabaron, entonces por qué no se le devuelve a la Colombia las regalías que tanto necesitan para efectos de invertir como consecuencia del aplazamiento de la ejecución de este proyecto de navegabilidad del río Magdalena, si lo que se hizo fue suspender las regalías para congelarlas y se hizo un acuerdo con todos los municipios y departamentos y se dieron sus regalías, ¿Quién las está usando?, ¿Dónde están esos rendimientos?, ¿Por qué no se invierten en los municipios de Colombia? y ese es un debate que hay que dar profundamente señor Presidente, porque si no le estamos dando conejo a los municipios de Colombia, yo sí quiero que el señor Ministro de Hacienda nos explique esa circunstancia; el otro elemento básico y fundamental es que se hace necesario señor Director de Cormagdalena, que se retome el tema del Centro de Estudios Hidráulicos, que en el pasado los establecieron los franceses, luego lo manejó la Universidad del Norte y que de alguna manera es un indicador

de cuál es el comportamiento del cauce del Río periódicamente y otra inquietud también planteada por la Contraloría, ahora que usted habla de la liquidación del contrato, que espera informe del interventor, de acuerdo al contrato hay seis meses para la liquidación, seis meses para la liquidación que son perentorios, entonces nos preocupa esa liquidación que no esté la nueva APP, que el que entre a la APP adquiera los equipos, porque si se hace contrato de leasing ¿Entonces qué va a devolver? porque el leasing se devuelve cuando se termina la utilización del contrato de arrendamiento, entonces tiene que presentar la adquisición de los activos a efectos de que le hagan mantenimiento y por supuesto si tienen que hacer reposición en el camino la haga y cuando termine el proceso le reponga a la nación los activos de la propiedad de la APP, en este momento es una simulación de la adquisición de activo a través de un contrato, una modalidad de arrendamiento que no compromete en nada el objeto de la APP que es la restitución a favor de la Nación o de los contratos de concesión que es devolver a favor de la Nación de los activos utilizados durante el proceso y como consecuencia también señor Director, es que la misma Contraloría doctora Susana estableció una preocupación, en una de las losas que hizo, doctora Susana la Contraloría estableció unas losas en uno de sus hallazgos, que Cormagdalena hizo tres contratos con el mismo objeto, el de la interventoría, el del seguimiento y el del acompañamiento de los estudios, o sea la Santísima Trinidad y un solo Dios verdadero, pero hay que examinar ¿Cuánto es el monto de cada contrato?, ¿Quién los tiene?, que nunca nos han dicho, solamente supimos aquí que se pelearon la interventoría dos firmas consorciadas de Barranquilla y Cartagena y de los otros no se había hecho absolutamente nada, entonces es importante que establezcamos con claridad esos temas, de lo demás sí, es importante señor Presidente y entendemos por supuesto que el Director de Cormagdalena está en la etapa de empalme y de conocimiento a profundidad de los temas y sé y tengo convencimiento y conozco sus calidades, que en la próxima Comisión de Seguimiento del Contrato de Navegabilidad ya nos va a tener mejores elementos de juicio a pesar de que se esforzó e hizo una excelente presentación, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias honorable Senador Álvaro Ashton, por este importante debate, que es bueno que lo siga conociendo el país y no dejemos que se enfríe, con el fin de buscar las soluciones que necesita esta región del país, usted hablaba de la Subcomisión de Seguimiento, nos parece muy importante, esas subcomisiones han dado resultados, si lo considera la designamos de una vez, me parece que el doctor Ashton como coordinador, la doctora Susana y el Senador Antonio Correa, entonces se les hará la

correspondiente comunicación, muchas gracias, pero antes tiene la palabra, entonces primero las damas.

Subdirectora de Planeación Nacional, Alejandra Corchuelo Marmolejo:

Gracias, un minuto solamente para un tema de contexto, de pronto no fui muy clara Senadora Correa, el informe de Contraloría y la ventaja de Planeación Nacional como usted bien lo sabe, es que el equipo técnico permanece y ha permanecido a lo largo del tiempo, hemos aprendido, conocemos a fondo tanto el informe de la Contraloría, como las alertas que ustedes tempranamente nos han hecho en todos los procesos, entonces cuente con que todos los debates que se han dado tanto en esta Comisión como en otros espacios, como los informes de la Contraloría, como los informes de interventoría que recogerá Cormagdalena, así como todo el proceso de Canal del Dique que se está haciendo a través del Fondo de Adaptación, todos esos son insumos fundamentales para la etapa que sigue, que es la etapa del trámite de asignación y distribución de riesgos, porque ahí es donde tenemos que minimizar el impacto, reducirlos a cero, creo que ningún contrato tiene cero riesgo, pero minimizar y sobre todo tener ya claro cuáles son las alertas tempranas y solamente para mencionarles y recordarles que hemos a lo largo de este Gobierno se han asignado ya 25 APP de iniciativa pública de las cuales solamente esta ha tenido problemas, entonces yo creo que es un modelo de donde estamos aprendiendo y podemos tener un gran potencial para el país, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias doctora Alejandra, el doctor Juan Francisco tiene la palabra.

Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Presupuesto Nacional Público - Ministerio de Hacienda, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio:

Gracias señor Presidente, no, simplemente para aclararle Senador Ashton, yo no dije que las apropiaciones se hubieran perdido, lo que digo es que tenemos que volver a Confis para renovar las vigencias futuras, pero el aval fiscal y el espacio fiscal está, lo único es dependiendo de los nuevos flujos financieros que considere la estructuración del proyecto tendría que ir a Confis para renovar las vigencias futuras conforme a esos flujos, pero no es que no esté el espacio fiscal Senador.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senador Álvaro Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

A ver ¿Cuál es la inquietud?, es que al aplazarse la asignación de vigencias futuras

se inmovilizaron unos recursos a través de unos contratos que suscribieron los municipios y los departamentos con la dirección de Cormagdalena y en consecuencia ¿Cuál es la utilización de esos recursos que están congelados?, Porque si las vigencias futuras comienzan a comprometerse a partir del 18, vaya y venga o a partir del 19, pero ya se van a extender o a aplazar esos compromisos, de tal manera que hay que descongelar mientras se define la nueva APP y esa es la preocupación que nos asiste, ese es el debate que vamos a dar.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias, Señora Secretaria el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Lo que propongan los honorables senadores y tenemos **una proposición** para aprobar señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senadora Susana tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente, quería leer una proposición para ver si la logramos aprobar Presidente y es cítese al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, a un Delegado de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional que preside el Ministerio del Interior, al Ministro de Transportes, doctor Germán Cardona, a la Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard, al Director del Invías, doctor Carlos Alberto García, al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Miguel Samper; invítese el señor Alcalde Distrital de Buenaventura, doctor Eliécer Arboleda Torres, a los honorables Concejales Distritales de Buenaventura y a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, para que en sesión del día 17 de agosto del 2017, que habrá de realizarse en el Distrito Especial de Buenaventura, se realice el debate de control político de seguimiento a la implementación de la Ley 1617 del 2013, en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, contemplados en el capítulo cinco y las disposiciones específicas para los distritos existentes, artículo 105 al 118 de la Ley, Buenaventura desarrollo de proyectos de infraestructura vial por parte del Gobierno nacional mediante designación de partidas de inversión, posibilidad de conformar el Área Metropolitana del Distrito de Buenaventura entre otros y en especial los acuerdos del Gobierno nacional para levantamiento del paro en lo relacionado con la implementación de esta ley; igualmente invítese este debate al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo y al señor Contralor

General de la República Edgardo Maya Villazón, en documento aparte haré llegar a la Secretaría de su Comisión el cuestionario adjunto para los funcionarios competentes, Susana Correa, Gracias presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración la proposición leída.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada en el Presidente, el Senador Antonio tiene otra.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Senador Antonio Correa tiene la palabra.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, el objeto de esta proposición es de citación a debate de control político al señor Ministro del Medio Ambiente, al señor Director de Cerro Matoso en el departamento de Córdoba, a los señores Ministros de Salud y a las autoridades territoriales en salud y en Gobierno de estos municipios que ejerce influencia territorial sobre esta agencia, sobre esta empresa que explota níquel en el departamento de Córdoba, esto teniendo en cuenta el impacto ambiental negativo para el entorno social en el cual ejerce su área de influencia y el efecto nocivo en la salud de ciertos grupos étnicos representativos de la región, esta es una empresa que está operando desde hace muchos años y que no ha hecho el resarcimiento social en ninguno de estos impactos negativos que se tenía en las comunidades y en el medio ambiente, por eso solicito se realice debate de control político y por supuesto se invite, se cite a las corporaciones del medio ambiente que ejercen su poder en esa área influencia, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

En consideración la anterior proposición ¿La aprueban?

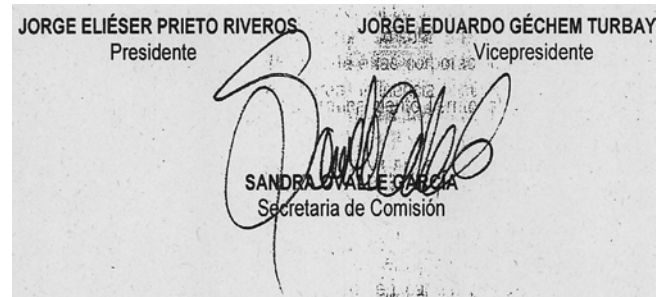
Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Antes de que nos levantemos queremos dar una información para esta Comisión, la doctora Betsabé Salcedo Mosquera funcionaria de carrera que ingresó desde del año 1992, ejerce las funciones de asesoría jurídica, fue la semana pasada reconocida como la mejor funcionaria en el grado de asesor en carrera por parte de la junta de personal y de la administración, para nosotros es un honor contar con un asesora de esta naturaleza y le damos las gracias y démosle un aplauso. Entonces levantamos la sesión siendo

las 10:00 a. m, recordamos que la citamos para el próximo miércoles a las 7 de la mañana, sobre con el debate con el IGAC.



* * *

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 05 DE 2017

(agosto 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:45 a. m. del día 16 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, oficina 235 los honorables Senadores miembros de la misma, previa citación que se les hiciera por parte de la Mesa Directiva con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 16 de agosto de 2017, a las 7:45 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate; al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Iván Márquez Pérez; al señor Director del Fondo Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán; al señor Director de Cormagdalena, Alfredo Varela De La Rosa; al señor Alto Consejero para las Regiones, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf.

Con invitación al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Gobernador del departamento de Bolívar, doctor Dumek Turbay Paz; al señor Gobernador del departamento de Sucre, doctor Edgar Martínez Romero; al señor Gobernador del departamento de Córdoba, doctor Edwin Besayle Fayad.

En cumplimiento de la **Proposición número 03** aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 26 de julio de 2017; y la Proposición

Aditiva aprobada por unanimidad el miércoles 16 de agosto de 2017.

Proposición número 03 y cuestionario anexo.

Cítese a debate de Control Político, al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Iván Márquez Pérez, y al señor Director del Fondo Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, al señor Director de Planeación Nacional, doctor Luis Fernando Mejía, al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Alto Consejero para las Regiones, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; y señores Gobernadores de Córdoba, Sucre y Bolívar, para mirar soluciones estructurales y no políticas a la problemática de las inundaciones en las zonas ribereñas en los departamentos enunciados de la región caribe.

Cuestionario al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Explique, como Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, las medidas tomadas para fortalecer las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general, en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, para atender las constantes crisis invernales de los últimos años.

Detallar información por:

1. Departamento
2. Municipios de estos departamentos
3. Año (desde el funcionamiento de la Unidad hasta hoy)
- 4.
2. Señale y explique cuáles son las zonas y municipios de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar que se han visto más afectados por las inundaciones desde 2008 hasta la fecha.

Desglosar información por:

1. Año
2. Departamento
3. Municipios
4. Tipo de emergencia
5. Daños (humanos, económicos, infraestructura, agricultura)
3. Señale los planes, programas y medidas orientadas a la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo de la región caribe, en específico de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Detallar información por:

1. Departamento
2. Municipios de dichos departamentos
3. Año (desde el funcionamiento de la Unidad hasta hoy)

4. Explique las medidas tomadas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en los departamentos de Córdoba, Sucre, y Bolívar, que vayan encaminadas a reducir:

1. La amenaza de inundaciones y otras situaciones de emergencia
2. La exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos.
5. Explique detalladamente las medidas orientadas a resarcir los daños y pérdidas en caso de producirse, ante las inundaciones en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre.

Detallar por:

1. Años (desde 2010 hasta la fecha)
2. Departamentos y cada uno de los municipios afectados.
6. Explique los recursos destinados para la región caribe, específicamente los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, para proyectos y obras encaminadas a:
 1. Mitigación
 2. Adaptación
 3. Saneamiento básico
 4. Rehabilitación de las viviendas, infraestructura y tierras, tras las inundaciones que se ha presentado cada año.

Detallar la respuesta de forma anual desde 2008 hasta la fecha, por departamentos (Bolívar, Córdoba y Sucre) y los municipios de cada departamento.

7. Cómo está compuesto el Banco de Maquinaria de Córdoba, Sucre, y Bolívar. Explicar esta respuesta comparando el Banco de dichos departamentos con el promedio nacional, y suministrando información del Banco de Maquinaria de los otros departamentos.

A su vez detallar:

1. Modelo de las máquinas
2. Certificados de funcionamiento y operatividad
3. Estudios que indican la utilidad o no de estas máquinas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre.
4. Quienes son los operarios de dicha maquinaria.
8. Explique las acciones y medidas impulsadas para mejorar la eficiencia en la preparación para la respuesta y la recuperación post desastre, en los citados departamentos.

Detallar por:

1. Departamentos y municipios
2. Años
9. Explique si existe algún sistema de alerta temprana o prevención de inundaciones y en

caso afirmativo, explicar cuáles han sido las fallas pues todos los años se siguen presentando las mismas inundaciones. Detalle cómo ha sido el funcionamiento de este sistema y las razones por las que no es efectivo.

10. Explique las medidas enfocadas en la rehabilitación y reconstrucción efectiva tomadas en dichos departamentos y municipios, tras la ola invernal de cada año tomando como punto de partida el 2008 hasta la fecha.

Detallar la respuesta en términos de departamentos, municipios y los años de cada medida.

11. ¿Quiénes han sido los contratistas e interventores de los contratos y obras adelantadas para fortalecer la infraestructura que debería evitar las inundaciones?

Detallar:

1. Año de la obra
2. Finalidad (objetivo) de la obra
3. Costo del contrato
4. Ejecución
5. Nombre del contratista
6. Nombre del interventor
7. Entregables y resultados

12. Explique detalladamente el estado actual del Macro proyecto del canal del Dique, que, ante su ruptura en 2010, dejó más de 90.000 damnificados.

1. Presupuesto
2. Las fuentes de financiación
3. Giros y recursos entregados
4. Cronograma y cumplimiento de entregables. Explicar el desarrollo y explicar si hay retrasos
5. Quiénes son los contratistas e interventores

13. ¿Cuál es el número de afectados (vidas, desplazados, afectados económicamente, etc.) que ha dejado la actual ola invernal en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre?

14. Detalle cuál es el estado de las 600 familias damnificadas en la última inundación en el municipio de Altos de Bolívar.

1. ¿Qué medidas de reparación, y satisfacción de sus necesidades se están tomando?
2. ¿En cuántas ocasiones se han presentado inundaciones en este municipio? En caso de ser más de una vez, explique el motivo de la reiteración de las situaciones de emergencia.

15. De acuerdo a Caracol Radio en una noticia del 23 de mayo de este año, había 13 municipios de Bolívar en situación de calamidad pública y más de 40 mil damnificados, así como miles de hectáreas de cultivo arrasadas.

¿Cuál fue la razón de esta situación?

1. ¿Qué medidas se han tomado desde entonces en cada uno de los municipios?

2. ¿Cuál es el estado actual de los damnificados?

3. ¿Qué medidas de reparación y rehabilitación para los damnificados se han adelantado?

4. ¿Qué obras se han adelantado para evitar que se repita esta emergencia?

16. De acuerdo a información del diario el Universal del 17 de julio de 2017, en los municipios de Caimito, San Marcos, Sucre, y San Benito Abad. En la actualidad la situación es crítica en razón a las fuertes precipitaciones registradas que siguen causando inundaciones. Se habla de medidas de contingencia. Sin embargo:

1. ¿Qué medidas de prevención fueron tomadas? ¿Por qué no se evitó?

2. ¿Existe algún plan de contingencia y rehabilitación previsto para estas situaciones?

3. ¿Cuál es la razón estructural para que se sigan presentando estas inundaciones?

4. ¿Qué medidas estructurales se están adelantado para estos municipios en específico?

17. En una entrevista a Caracol Radio con fecha del 17 de abril de 2017, el gobernador de Córdoba Edwin Besaile señaló que hay ciento veintisiete (127) puntos críticos que representan la posibilidad de desbordamiento, entre el río Sinú y el río San Jorge.

Frente a esto, como UNGR, explique las medidas tomadas al respecto en términos de:

1. Prevención

2. Adaptación

3. Gestión del Riesgo

4. Vulnerabilidad

5. ¿Cuál es el estado actual de estos 127 puntos?

18. El 28 y 29 de junio se reportó la inundación de Lorica (Córdoba), ante el desbordamiento del Río Sinú, dejando más 1.000 familias damnificadas.

1. ¿Cuál fue la razón de esta situación? ¿Por qué no se evitó?

2. ¿Qué medidas se han tomado desde entonces en este municipio?

3. ¿Cuál es el estado actual de los damnificados? ¿Qué medidas de reparación y rehabilitación para los damnificados se han adelantado?

4. ¿Qué obras (adaptación-mitigación) se han adelantado para evitar que se repita esta emergencia?

19. Durante los primeros días del mes de mayo del presente año las inundaciones en el alto San Jorge, causaron el derribamiento de un puente, dejando incomunicadas a por lo menos 2.500 familias del corregimiento Versalles y del municipio de San José de Uré.

1. ¿Cuál fue la razón de esta situación? ¿Por qué no se evitó?

2. ¿Qué medidas se han tomado desde entonces en este municipio?
3. ¿Ya se construyó un nuevo puente?
4. ¿Cuál es el estado actual de los damnificados? ¿Qué medidas de reparación y rehabilitación para los damnificados se han adelantado?
5. ¿Qué obras (adaptación-mitigación) se han adelantado para evitar que se repita esta emergencia?

20. De acuerdo a información del diario el Universal del 17 de julio de 2017, en los municipios de Caimito, San Marcos, Sucre, y San Benito Abad, en la actualidad la situación es crítica en razón las fuertes precipitaciones registradas que siguen causando inundaciones. Se habla de medidas de contingencia. Sin embargo.

1. ¿Qué medidas de prevención fueron tomadas?
2. ¿Existe algún plan de contingencia y rehabilitación previsto para estas situaciones?
3. ¿Cuál es la razón estructural para que se sigan presentando estas inundaciones?
4. ¿Qué medidas estructurales se están adelantado para estos municipios en específico?
5. Detallar información por municipios

Cuestionario Fondo de Adaptación y Ministerio de Hacienda como entidad a la que se encuentra adscrita el Fondo.

- 1.Cuál es el presupuesto con que cuenta el Fondo de Adaptación para la estructuración y ejecución de proyectos con impacto regional para gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, y en específico para los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre.
- 2.Cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto del Fondo Destinado a estos 3 departamentos. Cómo (en qué) ha sido utilizado dicho presupuesto.

Detallar información por departamento.

3. Como entidad creada para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del cambio climático, explique los actuales planes, programas y medidas que se están tomando para atender la actual ola invernal en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Detalle:

1. Los planes, programas y medidas tomadas en cada municipio.
2. ¿Cuáles son los municipios más afectados hasta ahora?
3. El grado de amenaza de cada uno de los municipios de los tres departamentos.
4. Detalle la cantidad de proyectos ejecutados que permitan la gestión del riesgo y adapta-

ción al cambio climático enfocados a generar transformaciones estructurales en el desarrollo territorial para reducir los riesgos asociados a la ola invernal en los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre:

Desglosar información en términos:

1. Años
2. Departamentales (Córdoba, Bolívar, Sucre)
3. Los municipios que conforman cada uno de los citados departamentos.
5. Detalle la cantidad de proyectos ejecutados que permitan la mitigación al cambio climático y permitan generar transformaciones estructurales en el desarrollo territorial y reduzcan los riesgos asociados a la ola invernal en los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre.
 1. Años
 2. Departamentales (Córdoba, Bolívar, Sucre)
 3. Los municipios que conforman cada uno de los citados departamentos
6. Explique detalladamente las medidas orientadas a resarcir los daños y pérdidas en caso de producirse, ante las inundaciones en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre.
7. Explique las acciones y medidas impulsadas para mejorar la eficiencia en la preparación para la respuesta y la recuperación post desastre, en los citados departamentos.
8. Explique las medidas enfocadas en la rehabilitación y reconstrucción efectiva tomadas en dichos departamentos y municipios.
9. ¿Quiénes han sido los contratistas e interventores de los contratos y obras adelantadas para fortalecer la gestión del riesgo e infraestructura que debería evitar las inundaciones?

Detallar:

1. Año de la obra
2. Finalidad (objetivo) de la obra
3. Costo del contrato
4. Ejecución
5. Nombre del contratista
6. Nombre del interventor
7. Entregables y resultados

Cuestionario al Alto Consejero para las Regiones.

1. De qué forma ha coordinado con las entidades competentes del orden nacional y territorial para la ejecución de políticas, planes y proyectos que den una solución estructural a las inundaciones que se presentan cada año en la Costa Caribe, en específico en los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre.

2. Cómo ha articulado la comunicación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para implementar los mecanismos de gestión del Riesgo, adaptación y mitigación, correspondientes para los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre.

Presentada por los honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez, y Álvaro Antonio Ashton Giraldo, aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 26 de julio de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jorge Eliéser Prieto Riveros.

El Vicepresidente,

Jorge Eduardo Géchem Turbay

La Secretaria de Comisión,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muy buenos días, compañeros Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial y funcionarios del Gobierno citados y demás asistentes, siendo las 7:45 a. m., vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de hoy miércoles 16 de agosto del 2017, en cumplimiento de la Proposición número 03, aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 22 de julio de 2017 a instancias de los citantes, honorables Senadores Antonio Correa y Álvaro Ashton, la proposición dice lo siguiente: Cítese a debate de control político al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, doctor Carlos Iván Márquez Pérez y el señor Director del Fondo de Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, al señor Director de Planeación Nacional, al doctor Luis Fernando Mejía, al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santa María, al Alto Consejero para las Regiones, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf y Señores Gobernadores de Córdoba, Sucre y Bolívar, para mirar soluciones estructurales y no políticas, a la problemática de las inundaciones en las zonas ribereñas de los departamentos enunciados de la Región Caribe, por favor Señora Secretaria, llamar a lista y también constatar quienes de los citados vinieron.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín	
Correa Jiménez Antonio José	Presente
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	Presente
Galán Pachón Juan Manuel	
Géchem Turbay Jorge Eduardo	Presente
Guerra De La Espriella María Del Rosario	
Prieto Rivero Jorge Eliéser	Presente
Niño Avendaño Senén	Presente

Señor Presidente, quiero informarle que tenemos cuatro Senadores, por lo tanto tenemos el quórum deliberatorio para iniciar esta sesión formal, ya leído el orden del día señor Presidente por su señoría, quiero informarle que de acuerdo al orden del día, con los cuestionarios anexos y las preguntas que fueron entregadas a los honorables Senadores citantes, con excusas radicadas ante la Secretaría con sus delegaciones, se encuentran: del Fondo de Adaptación, por parte del Director Iván Mustafá se encuentra el doctor John Navarro Subgerente de Proyectos, por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo, de parte del doctor Carlos Iván Márquez, como Director encargado el doctor Gerardo Jaramillo Montenegro se encuentra presente, por parte de la Dirección Nacional de Planeación, del doctor Luis Fernando Mejía, como Subdirector Territorial se encuentra el doctor Juan Felipe Quintero, por parte de la Alta Consejería para las Regiones, por parte del doctor Carlos Correa Roa se encuentra el doctor Luis Eduardo Otero Coronado y el Ministerio de Hacienda está por hacer ingreso, por parte del Ministro de Hacienda, el Subdirector de Competitividad, el doctor Juan Francisco Arboleda, estas son las personas que tenemos en este momento presentes en la sesión y nos anunció la presencia la Alcaldesa de Lórica, la Doctora Nancy Sofía Jattín que no ha hecho ingreso al recinto, ha sido leído señor Presidente.

- En el transcurso de la sesión hicieron su arribo a la sesión los Senadores:

Senén Niño Avendaño

Carlos Fernando Galán Pachón.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno saludamos a la honorable Senadora Susana Correa que acaba de llegar, muchas gracias. En consideración a los asistentes, yo quiero preguntarle a los Senadores citantes Antonio Correa y Álvaro Ashton, si estamos en condiciones de dar inicio a la sesión o tiene alguna objeción al respecto, tiene la palabra Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, con los buenos días para todos los funcionarios y para los colegas, yo quería dejar constancia de que las respuestas están llegando otra vez retarde, unas nos llegaron anoche a las 8 de la noche, las del Fondo Adaptación y las otras llegaron esta mañana, yo pienso Presidente que usted como Presidente de esta comisión tiene que hacer un llamado de atención, porque en esto se basa casi siempre nuestro debate, en las respuestas que ellos dan y si a nosotros nos llegan en un momento para no poderlas estudiar, pues el debate puede continuar porque nosotros, la mayoría de nosotros somos estudiosos y hemos estudiado de otras partes, pero yo sí creo que es indispensable de que las respuestas lleguen

a tiempo para nosotros poder dar un debate con altura, Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Tiene la palabra Senador Antonio Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, mire vea, este Congreso de la República, la Ley 5ª., es muy clara, los 5 días, aquí los violan a como dé lugar y sigue siendo el Congreso de la República el trapito de bajar la olla, así de sencillo, mire yo por la urgencia, porque en el momento hay mucha expectativa por el debate, la única entidad y tengo que decirlo aquí públicamente que me llamó a presentar excusa como Senador citante fue el Fondo Adaptación, la Unidad de Gestión del Riesgo aquí, a mí no me ha llamado nadie, es que aquí las delegaciones de delegaciones no existen en la ley y eso es una falta de respeto para con nosotros los Congresistas, señor Presidente yo hago el debate pero aquí tiene que hablar es el doctor Carlos Iván Márquez, yo acepto la delegación del Fondo Adaptación, aquí no debe hablar otro porque es una afrenta contra nosotros los congresistas y con el debido respeto del doctor, no es nada en contra suya, pero es un tema institucional, de respeto a una rama del poder público y si nosotros seguimos permitiendo que el Congreso sea vulnerado, seguramente señor Presidente la próxima aquí nos gritan y nos sacan de nuestras credenciales, de nuestros escaños, que aquí nosotros no fuimos nombrados por nadie, nosotros fuimos elegidos, nosotros tenemos detrás el constituyente primario, yo sí le digo una cosa, aquí el que no respondió a tiempo envíele eso a la Procuraduría de manera inmediata tal y como lo contempla la ley, así de sencillo porque es que aquí no están tratando con primíparos y perdónenme señores del Gobierno, pero más respeto con esta Comisión, puede ser muy de Ordenamiento Territorial, puede ser Correa muy buena gente, pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, entonces así como merecen respeto en las regiones que van y se toma la foto, porque uno nada más los ve en los periódicos tomándose la foto para figurar, porque no vienen y figuran aquí en el Congreso, en las citaciones de debate de control político, por qué no se lucen aquí en el Congreso de la República, si es que esto aquí no es para darle palo a nadie, esto aquí es para que expongan lo que están haciendo, ahora la actitud, la actitud displicente, se los digo así, sí genera muchas sospechas y esto lo vamos a llevar a Plenaria del Senado, porque es que yo no arranqué ayer haciendo estos debates, yo en el 2010 hice el primer debate de ola invernal, antes de que se creara el Fondo de Calamidad y el Fondo Adaptación, toda esta displicencia se iba a generar, de que hoy mismo e invitó al Senador citante que hagamos una proposición para hacer el debate de control político en la Plenaria del Senado y para que revisemos uno a uno todos

los contratos que se han hecho desde el 2010 a la fecha, en torno al río Cauca, Magdalena, San Jorge y Sinú, entonces a Ordenamiento Territorial, la cenicienta que va a las 7:30 de la mañana y casi nadie va, allá podemos mandar a quién nos dé la gana, bueno ahora van para la Plenaria y yo le pido el favor señor Presidente, usted ha sido muy amable de su parte, el debate lo vamos a hacer, porque yo no voy a darle el lujo aquí de que uno vino a hacer el debate y lo vamos a aplazar y con el debido respeto no es nada personal contra los que se delegó y vuelvo a repetir la única entidad que me llamó fue Fondo Adaptación, yo digo claramente las cosas, la única delegación que veo clara, del resto ninguna y este Congreso se respeta y esta Comisión se respeta y yo sí les digo algo, esto debe tener un continuará y como órganos de control acá sentados, muchísimas gracias Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muy bien honorable Senador, además Vicepresidente del Congreso de la República, tiene la palabra Senador Alvaro Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, de verdad a uno le da pena con profesionales idóneos que cumplen funciones dentro de la estructura de cada una de estas entidades citadas de segundo o tercer nivel y como decía el Senador Correa no es nada displicente contra ellos, ni más faltaba tener uno que no hacer un debate porque no están los titulares sino los suplentes, eso es como cuando juega el Nacional o Junior o el Cali y le toca compromisos en la Copa Libertadores, entonces en el torneo local deja la B, nosotros eso lo entendemos, lo que no podemos de ninguna manera permitir señor Presidente, porque no hay posibilidad de compromiso, o sea un funcionario por muy experto que sea, por muy técnico que sea, no tiene la capacidad discrecional de decisión, de tal suerte que lo que aquí hagamos Senador Correa, no va a tener ninguna posibilidad efectiva de seguimiento y cumplimiento, miren que yo siempre lo he dicho, el señor Director de la Unidad del Riesgo parece que todavía estuviese pensando que es funcionario de la Cruz Roja Internacional, siempre llega después a recoger los heridos con la ambulancia, no, no, no, el riesgo es la prevención y por eso este Congreso le dio el CIPIAL a esa Unidad del Riesgo, porque éste es un país en dónde las circunstancias de cambio climático han golpeado y golpean permanentemente, de tal manera que aquí no hay una solución inmediata sino que cada vez que hay una tragedia ya inmediatamente vienen con las frazadas, las sábanas, las donaciones, en un tema de paños tibios y nunca se ha visto una solución integral, preventiva, esto es siempre hay crónica de una catástrofe anunciada, desde antes de usted llegar al Congreso Senador Correa nosotros hemos venido insistiendo en el tema del cambio

climático, Senador Prieto, Senador Géchem, Senadora Susana, el cambio climático vino para quedarse y todo este conjunto de situaciones que hoy vive el país como consecuencia de la ola invernal, como consecuencia de todos y cada uno de los fenómenos naturales, son previsible, ya aquí tenemos estándares internacionales que nos dicen cuál es el comportamiento atmosférico, cuál es el comportamiento del estado del tiempo, el Ideam en Colombia ha venido acertando con los pronósticos del tiempo, seguramente no en el 100% pero en una aproximación muy significativa de todos estos eventos atmosféricos que azotan al país en un momento determinado y como que el organismo que este Gobierno a través de un proceso normativo, lo empoderó de esas función, no la cumple, al contrario de lo que usted plantea Senador Correa y yo sí estoy de acuerdo que este debate se haga con los titulares, para que haya un compromiso serio de verdad, de lo contrario vamos a engañar nosotros a los damnificados de la ola invernal, vamos a generar expectativas y vamos a decir lo que todo mundo sabe, que el Estado no llega con prontitud, que el Estado no llega a solucionar los problemas de fondo, que el Estado es paquidémico, no, paquidémico son las personas que están frente de ese tipo de entidades que no cumplen su papel fundamental y obviamente a veces no priorizan ni siquiera las inversiones, yo he sido un Senador que se ha preocupado, Senador Prieto, por todo el tema éste el cambio climático, de la erosión costera y no hay una entidad del Estado que tenga la experticia para buscar una solución técnica y preventiva de la erosión costera, desde Punta Gallina en el Cabo de la Vela Senador Géchem hasta el Urabá antioqueño y el litoral que completa los litorales Atlántico y Pacífico, no hay una solución estructural, coherente de prevención de la erosión costera, ¿Qué otras fuentes alternativas pueden haber de desarrollo para este país si no estimulamos el turismo, si no garantizamos la prevención en que en algún tiempo de conformidad con los pronósticos haya un desmadre del Océano Atlántico y Pacífico y en la Zona Insular de San Andrés y en las demás zonas insulares del país, no hay una entidad del Estado que diga aquí tenemos el personal técnico idóneo, ni en el Ministerio de Medio Ambiente, y en el Fondo Adaptación, ni en la Unidad de Riesgo, ni en Inviás, ni en ninguna parte del país se han preocupado por esta solución, obviamente igual sucede con nuestro famoso Río Magdalena, la navegabilidad del río se viene afectando permanentemente por la deforestación y no hay desde el Páramo de las Papas, allá en su querido departamento del Huila, donde nace el río más largo de Colombia, una solución de preservación de las cuencas hídricas y obviamente todas esas consecuencias se ven con todos los afluentes, en el caso de La Mojana Sucre, Cordobesa, en las circunstancias del Río Cauca, del Sinú, todos esos elementos hacen que periódicamente todas estas poblaciones se encuentran inertes, indefensas

frente a las circunstancias, el Senador Prieto ha sido un luchador con el tema del agua y nada, no hay ni agua dulce, ni agua salada para poder tener de alguna manera una política pública que garantice esto, por ello creo importante en consecuencia para avanzar que el Senador Correa haga el diagnóstico de todas las circunstancias, los Senadores hagan los planteamientos, los funcionarios respetables que han venido tomen atenta nota y en la próxima sesión vengan los titulares a efectos de tomar decisión y de comprometer esas decisiones, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias Senador, Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Querido Presidente vea, yo me acojo, escuchando el Senador Ashton y viendo, o sea esto aquí es democracia y yo soy un cumplidor de la democracia y es una sugerencia muy importante la que acabas el Senador Ashton, yo me acojo, yo no voy a hacer debate, no lo voy a hacer porque me parece que estamos haciendo un debate con lo que hemos encontrado, no hay respuestas y peor de eso, siento de que si estoy exigiendo respeto por esta Comisión, el respeto empieza, no por ser displicente con los que a bien hoy vinieron, sino por hacer valer los derechos que tenemos en esta Comisión, miren son muchos los que están, hoy vino comunidad de Codemojana, que fueron los que amenazaron con las vías de hecho para que cerraran los chorros si no amenazan con las vías de hecho para que cierren los chorros de Santillana allá en Nechí, no pasa nada, Senador Ashton recuerde que hicimos ese debate en la legislatura esta y en esta también donde denunciamos los colegios, los puestos de salud, lo que estaba pasando unos chorros, pero a nosotros no nos prestan atención, nos va a tocar también buscar esas vías de hecho para que al Congreso le presten atención, porque es que el Congreso ha sido ignorado, entonces yo le pido con el mayor respeto y por el respeto que le tengo a mis honorables compañeros, yo no voy a presentar el debate, yo creo que el debate se debe realizar con todas las condiciones y le pido el favor que en la **proposición invite** a la Procuraduría y la Contraloría, sería mucho más importante y vamos a revisar uno a uno desde el 2010 al 2017 todos los contratos que han suscitado para la afectación de la ola invernal y yo le pido un favor Senador Ashton, invitamos a Cormagdalena, porque es que imagínense que estuve en Altos de Rosario, en Regidor, en el Peñón, que se deben hacer obras de contingencia, pero no ahora que comprometieron las vigencias futuras para el tema de la Navegabilidad del Río, pues ahí hay un poco de cosas que hicieron y se las llevó el río, entonces aquí hay que buscar los responsables, porque estos municipios ribereños que desde la constitución del 91 deberían sentirse satisfechos porque hasta regalías del río tenían para manejar honorable

Senador Galán, yo no sé dónde están las regalías, yo no sé dónde están los recursos propios porque la plata no se ve y parece ser que el dragado mucho menos, pero cómo lo que pasa en el río cuando llueve se va y es difícil de cuantificar, entonces yo creo que si querían un debate muy serio vamos a hacerlo con la mayor seriedad y yo sí les digo algo, esta Comisión, este debate no solamente va hacer en esta Comisión, yo propongo señor Presidente que hagamos foros permanentes allá donde están los afectados no acá, allá donde están afectados, en Lórica, en Achí, en Alto de Rosario, en Majagual-Sucre, en Ayapel, Córdoba, foros permanentes y vamos a presentar, invitó a toda la comisión que me acompañe para presentar esta proposición en la Plenaria, porque si nos quieren ver ahí pues ahí vamos a estar, ya no mirando que se va hacer sino que se hizo y qué pasó con lo que el río se llevó y con lo que el río dejó, entonces yo si pido muy respetuosamente, le pido excusas a los señores hoy que vinieron en acto delegación y vuelvo los y lo repito no es contra ellos pero sí es para hacer valer el derecho institucional que tiene el Congreso de hacerse sentir, este debate no se realiza y también les doy un mensaje, hombre, invitar a Cormagdalena e invitar a las Veedurías Ciudadanas del Río Magdalena, Cauca, San Jorge y Sinú y por supuesto que también está el señor Ministro del Medio Ambiente, porque el Senador Ashton tocó un tema importantísimo, que no entendemos porque no está, porque hay que decirlo así claro, entonces aquí deben estar todos los actores principales, con foros permanentes y con debate en la Plenaria, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias, honorable Senador, a manera de información la citación fue enviada el 3 de agosto oportunamente y oportunamente se enviaron los cuestionarios, los cuestionarios llegaron apenas anoche, nos parece que eso es un irrespeto al Congreso, una de las funciones del Congreso es el control político y el control político consiste en hacerle saber al Gobierno la realidad del país, lo que está ocurriendo en cada una de las regiones, no es la primera vez que el Gobierno incumple con este tipo de citación y menos ahora con uno de los temas más importantes que está viviendo el país, el por qué las inundaciones ribereñas, es decir, después de hace años atrás la tragedia de Armero y ahora recientemente la tragedia de Mocoa, ¿Cuáles son las razones por la cual el Gobierno no ha tomado, no ha dado las soluciones correspondientes a este tema tan importante? y sobre todo lo otro, nosotros hemos visto cómo una inundación tiene que ver también con los cultivos, con la producción de alimentos, vemos cómo en los pueblos ribereños de la costa, precisamente miles de campesinos están perdiendo sus cosechas y tiene que ver con el agua también, sin agua no puede haber producción, no puede haber vida, entonces, nos parece que esto, es un irrespeto y pues

lógicamente que desde ya, Señora Secretaria, pues, disponemos lo pertinente para que la Procuraduría inicie las investigaciones correspondientes a este respecto, ¿por qué los funcionarios citados nunca asisten a una sesión de las comisiones o también de la plenaria del Congreso de la República? Porque también lo han hecho allí, entonces, pediríamos a la Procuraduría, sin embargo, pues en razón de que aquí hay algunos Alcaldes que han sido invitados, yo creo que sería prudente escucharlos, Senadora Susana, había pedido la palabra.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente, era para ese mismo tema, pedirle a los citantes que autoricen oír a las personas que han venido de lejos e invitados, pues, independientemente, que estoy segura que ellos quisieran oír al Gobierno responderles todas las inquietudes que tienen, pero hoy ya están aquí y me parece lo mejor poderlos oír, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Mire, señor Presidente, disculpe.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Sí, señor.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Presidente, mire, yo le solicito a la comisión que en sesión informal se escuche a, bien, como lo ha dicho la Senadora Susana, a la señora Alcaldesa de Lórica, al señor Alcalde de Guaranda, al doctor José Jiménez de Codemojana, que vinieron, pagaron su tiquete para estar aquí en este debate, que los escuchemos y que sean ellos también y se les extienda la invitación para este próximo debate, entonces, habían, como usted, lo determine, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno, muchas gracias, entonces, para formalizar vamos a aprobar el orden del día, se somete a consideración el orden del día que fue leído.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno, entonces, tiene la palabra Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, con su venia, antes que se declare la sesión informal, someter a consideración la proposición aditiva a este debate, donde se cita al señor Ministro de Medio Ambiente, al señor

Director de Cormagdalena y se invita al señor Procurador y al señor Contralor.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Bueno, en consideración la proposición que acaba de informarnos el Senador, ¿Queda aprobada?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

La sesión informal, ¿Quiere la Comisión que nos declaremos en sesión informal para escuchar a los Alcaldes y demás personas que vinieron?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Entonces, nos declaramos en sesión informal.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sí, Señor Presidente, tenemos a la Señora Alcaldesa de Lorica, la Doctora Nancy Sofía Jattín, está aquí.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Doctora Nancy Sofía, Alcaldesa de Lorica, bienvenida, tiene el uso de la palabra.

Alcaldesa de Lorica (Córdoba) - Nancy Sofía Jattín:

Muchísimas gracias, buenos días para todos, gracias a la comisión por tenernos en cuenta para este debate, pues es muy triste que hoy los llamados del Gobierno nacional no se encuentren dándole frente a esta problemática que en realidad está atropellando a muchas familias que hoy se encuentran damnificadas en nuestros municipios, principalmente en el departamento de Córdoba, yo soy la Alcaldesa del municipio de Santa Cruz de Lorica, hoy tengo casi 7.400 familias que se encuentran damnificadas, unas de ellas lo han perdido casi todo, hemos perdido casi 4.000 hectáreas de cultivos, estamos solicitándole al Gobierno nacional que nos tengan en cuenta con viviendas palafíticas del Fondo Adaptación, de igual manera tenemos casi 190 kilómetros de vías que hoy están sumergidas por el agua, esta problemática nos está atropellando, si antes no contamos con las condiciones suficientes para darle a nuestra gente una mejor calidad de vida, ahora con esta ola invernal es totalmente peor, decirles que necesitamos una intervención urgente en los puntos críticos, Lorica es un municipio de aguas encontradas, el departamento de Córdoba tiene 133 puntos críticos y Santa Cruz de Lorica tiene 57 de ellos, de los cuales 5 son los que nos causó esta pérdida de las viviendas, de los cultivos y de todos los enseres de las familias y son casi 2 kilómetros y medio de intervención definitiva

que necesitamos para que en los próximos años, cada 7 años que esta ola invernal se presente no se vuelva a ver esta tragedia, porque para nosotros es una tragedia en realidad, no me extendo más, simplemente quiero decirles que ojalá en el próximo debate podamos asistir todos, yo estoy dispuesta a venir nuevamente y a traer a los compañeros que también se encuentran afectados por la ola invernal del Municipio del departamento de Córdoba.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Muchas gracias, Alcaldesa, por su información, muy importante para el país.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Sigue Presidente, Pablo Rivas, Alcalde de Guaranda - Sucre.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Pablo Rivas, tiene la palabra.

Alcalde de Guaranda-Sucre- Pablo Rivas:

Muy buenos días para todos, bueno, de antemano agradecerles al doctor Antonio Correa, doctor Ashton, por esta invitación, por tenernos pendiente para esta reunión, pues es de gran importancia, pues el municipio de Guaranda, es un municipio que prácticamente es la ventana de las inundaciones de la región de La Mojana, ya que está al margen izquierdo del Río Cauca, cuando el Río Cauca penetra por Guaranda afecta a Majagual, Sucre, Sucre, Achí, inclusive, también afecta Ayapel, entonces, pues es de gran importancia y es preocupante sinceramente, pues que no hayan asistido los titulares del Gobierno nacional para que nos escuchen, porque allá en la región de La Mojana existen dos épocas críticas, que es el mes de mayo y el mes de octubre, ya afortunadamente pasamos la primera prueba del mes de mayo, pero ahora viene el mes de octubre con un mes bastante crítico y créanme estamos nerviosos, como decía aquí el amigo estamos desprevenidos, principalmente las cabeceras municipales de la región, el caso de Guaranda, Guaranda es un municipio que la muralla para aguantar el Río Cauca son las casas, me hubiese gustado y si me invitan para el próximo debate, traeremos la foto dónde ustedes palpablemente se dan cuenta que las casas municipio Guaranda son el muro de contención del Río Cauca, pues es preocupante que cuando vaya la Unidad de Riesgo o vaya el Gobierno ya no vaya a prevenir sino a recoger los cadáveres, eso es triste y estoy muy preocupado y asustado, porque créame que puede ser la Crónica de una Muerte Anunciada, de que pueda haber una catástrofe en la región de La Mojana, en Guaranda, más exactamente, porque si el Río penetra por casco de Guaranda va a haber una catástrofe y ya no vamos a encontrar ya beneficios, sino vamos a encontrar y a recoger esos cadáveres de esta región, pues prácticamente

quiero suplicarles que nos agilicen los procesos de los Madecones en la cabecera municipal, si bien les han hecho, pues, ya a San Marcos y Magangué, ya están cerquita de que se den las cosas, yo, pues, los felicito y es importante eso, pues yo pienso que uno de los Municipios más afectados y de más preocupación es Guaranda, porque Guaranda, como les digo, si me citan para el próximo debate aquí vamos a estar, nos vamos a dar cuenta que es la muralla las paredes de los municipios van hacer unas murallas de contención del tenebroso Río Cauca, pues no me quiero extender mucho, pues agradecerles por la invitación de antemano y suplicarle sinceramente a nuestro Gobierno que yo sé que nos va a ayudar, suplicarles, sinceramente, que agilicemos los proyectos de las Madecones para que no haya una catástrofe en la región de La Mojana, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias señor Alcalde de Guaranda, en Sucre, para que el Gobierno tome nota, son las casas las que están constituyendo el muro de contención de ese Río, sus habitantes seres humanos, además de los cultivos, repito, es el sector agropecuario el que le está aportando al producto interno de este país, no es la minería que tanto está favoreciendo el Gobierno sino es la producción agropecuaria, no podemos jugar con la vida de los seres humanos; vamos a escuchar ahora a José Manuel Jiménez, vocero de Codemojana, representante de la comunidad, tiene la palabra compañero.

Representante de Codemojana-José Manuel Jiménez:

Gracias, reciban todos un cordial saludo, honorable Senador, doctor Antonio Correa Jiménez, muy gentil al habernos invitado, estoy acá pues como vocero de la organización cívico de Mojana, que es un comité para la defensa de la región Mojana, para nosotros esto no es nuevo, que el doctor Carlos Iván, hoy esté evasivo frente a las solicitudes de control político que pueden hacerse desde estas instancias, doctor Antonio, de hecho desde que Codemojana se creó esa ha sido la constante con el doctor Carlos Iván, nosotros tenemos una inquietud muy grande y nos preocupa enormemente que el doctor Carlos Iván, a la fecha aún no los haya presentado un informe sobre la contratación que se viene realizando con el cierre de las obras de Santillana y el dique la marranera y nos preocupa porque tenemos la experiencia con Santa Anita, que duraron 4 años haciendo un cierre y les digo desde el fondo del sufrimiento de la gente de la región Mojana, del pueblo de La Mojana, se han comprado carros últimos modelos, fincas y se ha tomado todo el whisky que usted quiera por parte de contratistas que han estado a cargo de obras de protección e inundación en la Mojana, me parece importante la solicitud que usted está elevando en este momento, de que este asunto ya no lo dejemos aquí en Comisión, que lo llevemos a Plenaria, pero creo que debemos ir

un poco más allá doctor Ashton y esto debe ya trascender al plano judicial, nosotros tenemos que buscar que se decretan responsabilidades de tipo penal, administrativa y disciplinaria, contra aquellas personas, contratistas que han estado a cargo de la obra, porque bien puede decirse, no es que el problema no tenga solución, ni que el Gobierno nacional anterior, ni este no haya tenido voluntad de invertir, porque si voluntad, el doctor Álvaro Uribe Vélez, en su periodo invirtió \$380 mil millones en la solución de la problemática Mojana, la Universidad Nacional elabora unos diseños para que se tuvieran en cuenta a la hora de construir unas obras de protección e inundaciones y esos diseños no fueron tenidos en cuenta a la hora de hacer la materialización del proyecto, hoy tenemos con el Fondo de Adaptación y tenemos que decirlo, gracias al doctor Luis Otero y al doctor Carlos Eduardo Correa, que han mediado en este tema con Codemojana, una muy buena intención del Gobierno nacional de volver a invertir \$1.5 millones en la región Mojana, pero a mí me preocupa, como reflexivamente se lo decía anoche, honorable Senador Correa, de que eventualmente se invierte en esos recursos y la historia nuevamente se repite y acá tengamos que estar dentro de tres o cuatro años nuevamente citando control político, no señor, ya esto tocó fondo y creo que es la hora de que desde el Gobierno nacional se tome en serio la problemática, porque no es una problemática de La Mojana, es de todos el país y ante estas olas de corrupción que se está viviendo en la actualidad exigimos que se planteen ya alternativas, ya de orden jurídico y que se vinculen procesalmente a esos funcionarios, Señores Senadores y apoyo su iniciativa Honorable Senador Ashton, y honorable Senador Antonio Correa, para que llevemos esto a otro nivel, es ya la hora, es lo que tengo para decirles, ya en un espacio de debate más profundo serán más los argumentos, pero aquí hay mucho para decir, porque son casi 40 años en los que el Gobierno nacional ha estado de espaldas a la gran problemática que tenemos en La Mojana, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias, José Manuel Jiménez, vocero de Codemojana, ha denunciado corrupción allí, el Gobierno ha destinado recursos, pero se los roban, así de sencillo, entonces, es necesario que la fiscalía y los demás medios, los demás organismos se pronuncian a este respecto, tiene la palabra Senadora Susana Correa.

Honorable Senador Susana Correa Borrero:

No, Presidente, le iba a solicitar que votáramos la no admisión de las excusas de los funcionarios que habían sido citados, para poder que la secretaría los mande a la Procuraduría, pero creo que nos falta todavía un Senador, que ya viene, entonces, apenas entre el Senador Géchem, que, por favor, votemos.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Entonces, en un momento someteremos a consideración, ¿Si hay alguna otra intervención?, porque la continuación de esta audiencia, pues la idea es proponerla, hacerla el miércoles 30 de agosto, es decir, estamos comunicando por este medio con anterioridad, pues les llegará también la comunicación formal, yo quiero escuchar la opinión de todos ustedes, porque como dijo el señor Vicepresidente del Senado, aquí todo es democracia; bueno, entonces, me dan plenos poderes, después no digan nada. Entonces, vamos a estar para el 30 de agosto, mientras tanto, tenemos quórum para someter a consideración si rechazamos las excusas, entonces, sometemos a consideración de los Honorables Senadores del rechazo de las excusas para poder proceder formalmente la solicitud de las investigaciones, ¿Se rechazan? rechazadas.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Han sido no aceptadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Entonces, procederemos a iniciar las correspondientes investigaciones, si hay alguien más de los que vinieron que quieran agregar, de los invitados, si no, pues procederemos a levantar la sesión, entonces, levantamos la sesión, se cita para el próximo miércoles 30 de agosto y que el Gobierno nacional se entere por qué razón hemos rechazado, en esta ocasión, las excusas, ya son repetidas ocasiones en que salimos con el mismo cuento y no podemos seguir en la misma situación.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Moción de orden.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

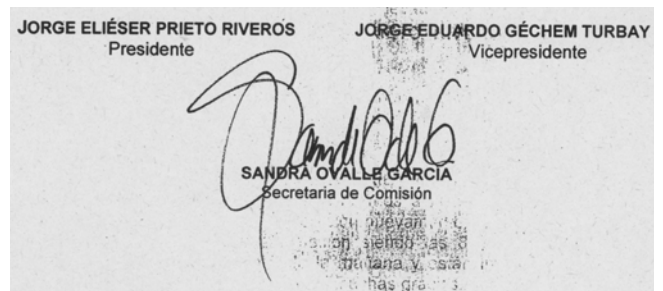
Tiene la palabra, moción de orden.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Con todo respeto, Presidente, después de que oímos a los invitados no volvimos a sesión formal, entonces, para que usted vuelva a sesión formal y vuelvo a repetir lo que dijimos gracias.

Presidente, honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Correcto señorita, perdón señorita Senadora, entonces, volvemos a la sesión formal, aprobada la sesión formal, sometemos a consideración nuevamente, entonces, el miércoles 30 agosto, aprobado, se levanta la sesión siendo las 8 y 20 y se cita para el miércoles 30 de agosto a las 7 de la mañana y están invitados los Alcaldes y todos los demás que digan los citantes, muchas gracias.



CONTENIDO

Gaceta número 431 - Lunes, 18 de junio de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA		
ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisión de Ordenamiento Territorial		
Acta número 01 de julio 26 de 2017.....	1	
Acta número 02 de agosto 2 de 2017.....	11	
Acta número 05 de agosto 16 de 2017.....	30	